Alcaldía de Montería

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: SERVIMOS ELEVADORES SAS

REPRESENTATE LEGAL: REYNEL HAYDAR DAJUD

FECHA: 9 DE DICIEMBRE DE 2022

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3135463785

CORREO ELECTRÓNICO: servimoselevadoressas@outlook.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 22002609

RP No.	22002609
lunes 24 octubre 2022	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901212483 - SERVIMOS ELEVADORES S.A.S. **NIT:** 901212483

No. del Certificado de disponibilidad 22001549 **Contrato No:** CMC-SGM-072-2022

Tiempo de Ejecucion: HASTA -15 - DIC.-2022

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.
2.3.2.02.02.005-45.11	Servicios de la construcción	01 - I.C.L.D. -	$ 85.000.000,00
		Total Reserva..	$ 85.000.000,00

Total reserva en letras: OCHENTA y CINCO MILLONES de Pesos

Objeto

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES, UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya
Jefe de Presupuesto

Solicito: JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ (E)		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 191.108.176.65

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Sollcitud Nº	22001997
CDP No.	22001549
jueves 30 junio 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.005-45.11	Servicios de la construcción	01 - I.C.L.D.	$ 85.000.000,00	$ 85.000.000,00
		Totales...	$ 85.000.000,00	$ 85.000.000,00

Total CDP en letras: OCHENTA y CINCO MILLONES de Pesos

El certificado No. 22001549 se emite en Monteria el dia jueves 30 de junio de 2022 como requisito previo a MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES, UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya

Jefe de Presupuesto

Solicito : ANDRES RENALDO SILVA VILLEGAS		
Elaboró: DCASARRUBIA	Imprimió: DUBAN SEBASTIAN CASARRUBIA SUAREZ	IP Imprimió: 191.108.180.123

SERVIMOS ELEVADORES S.A.S

SERVIMOS ELEVADORES S.A.S NIT 901212483
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta 1899

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764034737661 de 26/08/2022 - 26/08/2023 autoriza -1807 a -2000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	09/12/2022 09:20
Fecha de Vencimiento	09/12/2022 09:20
Fecha de Validación	09/12/2022 09:23
Forma de Pago	Crédito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	SERVIMOS ELEVADORES S.A.S
NIT	901212483
Obligación	IVA
Email	servimoselevadoressas@outlook.com
Teléfono	3135463785
Dirección	CLL 39 8 08
Ciudad, Depart.	MONTERIA, CORDOBA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT	800096734
Obligación	IVA
Email	ajuridico@monteria.gov.co
Teléfono	
Dirección	CALLE 27 N° 3-16
Ciudad, Depart.	MONTERIA, CORDOBA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	000004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 3 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, SEGUN CONTRATO CMC-SGM-072-2022.	1	EA	$1,344,706.00	IVA 19%	$1,344,706.00	$1,600,200.00
2	000041	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 3 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, SEGUN CONTRATO CMC-SGM-072-2022.	1	EA	$22,840,336.00	IVA 19%	$22,840,336.00	$27,180,000.00

2

Subtotal	$24,185,042.00
IVA 19%	$4,595,158.00
Total a Pagar	$28,780,200.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 00966fba8953e2e620aee94ba50a2e9961845f16ace3623d9d7fdeb471deaed2b4cc4431befaa3bbf8efe9f10f9349c3
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

SERVIMOS
ELEVADORES S.A.S

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.618.092 de Chinú, en mi condición de Representante Legal de la Empresa SERVIMOS ELEVADORES SAS, Con NIT. 901.212.483-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, certifico haber realizado el pago de los aportes a la fecha de presentación de este informe, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos los últimos 3 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto enel Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIONFAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Montería, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2022.

REYNEL A. HAYDAR DAJUD
C.C. 6.618.092 de Chinú
REPRESENTANTE LEGAL

YOMAIRA PEREIRA HERNANDEZ
CC. 25.773.319 de Montería
T.P. 175325 CONTADORA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901212483
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVIMOS ELEVADORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL 39-8-08	TELÉFONO:	7845560
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4466502066	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre AÑO	2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9991630420

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										**$ 800.000**	**$ 0**	**$ 800.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 625.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 625.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 217.500	$ 217.500	$ 0	$ 0	$ 217.500
SUBTOTALES:									**$ 217.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 217.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	5	$ 200.000	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:			**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	5	$ 150.000	$ 0	$ 150.000
PASENA	PASENA - SENA	5	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
SUBTOTALES:			**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 250.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1003065408 | LAGARES CANTERO FRANCISCO JAVIER | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | $CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1064976593 | CAVADIA VERGARA RIGOBERTO ANTONIO | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | $CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 10774013 | BURGOS PAYARES JOSE DAVID | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | $CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 6618092 | HAYDAR DAJUD REYNEL ALEJANDRO | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | $CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 6894453 | ROJAS HERRERA ENRIQUE | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | $CCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 2.092.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901212483
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVIMOS ELEVADORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL 39-8-08	TELÉFONO:	7845560
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4471402886			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/11/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992018253

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										**$ 800.000**	**$ 0**	**$ 800.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 625.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 625.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 217.500	$ 217.500	$ 0	$ 0	$ 217.500
SUBTOTALES:									**$ 217.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 217.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	5	$ 200.000	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:			**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	5	$ 150.000	$ 0	$ 150.000
PASENA	PASENA - SENA	5	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
SUBTOTALES:			**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 250.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																											PENSIÓN								SALUD								ARP																
																													FSP																						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 1003065408	LAGARES CANTERO FRANCISCO JAVIER	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 43.500	30	$ 1.000.000	$CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0				
2	CC 1064976593	CAVADIA VERGARA RIGOBERTO ANTONIO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 43.500	30	$ 1.000.000	$CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0				
3	CC 10774013	BURGOS PAVARES JOSE DAVID	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 43.500	30	$ 1.000.000	$CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0				
4	CC 8618092	HAYDAR DAJUD REYNEL ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 43.500	30	$ 1.000.000	$CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0				
5	CC 6894453	ROJAS HERRERA ENRIQUE	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 43.500	30	$ 1.000.000	$CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0				

TOTAL	$ 2.092.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901212483
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVIMOS ELEVADORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CL 39-8-08	TELÉFONO:	7845560
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4475866305	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2022		
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9982450336				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
230301	230301-PORVENIR	2	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 800.000**	**$ 0**	**$ 800.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 625.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 625.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 217.500	$ 217.500	$ 0	$ 0	$ 217.500
SUBTOTALES:									**$ 217.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 217.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	5	$ 200.000	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:			**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	5	$ 150.000	$ 0	$ 150.000
PASENA	PASENA - SENA	5	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
SUBTOTALES:			**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 250.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COM | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1003065408 | LAGARES CANTERO FRANCISCO JAVIER | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | 901212483 | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1064876593 | CAVADIA VERGARA RIGOBERTO ANTONIO | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | 901212483 | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 10774013 | BURGOS PAYARES JOSE DAVID | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | 901212483 | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 6616002 | HAYDAR DAJUD REYNEL ALEJANDRO | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | 901212483 | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 6894453 | ROJAS HERRERA ENRIQUE | DEPEND | | $ 1.000.000 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 160.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.000.000 | $ 125.000 | $ 0 | $ 125.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.000.000 | 901212483 | $ 43.500 | 30 | $ 1.000.000 | SCCF16-COMFACOR | $ 40.000 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 2.092.500

Bancolombia

Monteria, Diciembre 06 de 2022

A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro(a) cliente SERVIMOS ELEVADORES S.A.S identificado (a) con NIT: 901212483 tiene con el Banco el siguiente producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO	NO. PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	680-998470-46	2018/09/14	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, a través de los siguientes números: Medellín (57-4)5109000/Barranquilla (57-5) 3618888/Bogotá (57-1) 3430000/Cali (57-2)5540505 Resto del país: 018000912345

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Ejecutivo Senior Nº 225
Cédula Nº

Omar Garay Argel
EJECUTIVO SENIOR CENTRALIZADO
ZONA SINU Y SABANAS

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.618.092**

HAYDAR DAJUD
APELLIDOS

REYNEL ALEJANDRO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1960**
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

20-MAR-1978 CHINU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1301900-38135811-M-0006618092-20071016 **00896**07289H 02 185824923

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14707400707

(415)7707212489984(8020) 000001470740070 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 2 4 8 3	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVIMOS ELEVADORES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 8 08

42. Correo electrónico servimoselevadoressas@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 4 6 3 7 8 5	7 8 4 5 5 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 8 1 6	2 0 1 8 0 8 3 1	3 3 1 2	2 0 1 8 0 8 3 1		4 6 5 9	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4	8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 01 / 03 : 37: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º CMC-SGM-072-2022

CERTIFICA

Que la **SERVIMOS ELEVADORES SAS**, identificada con NIT 901.212.483-2, representada legalmente por **REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 6.618.092 de Chinú, Córdoba, cumplió con las siguientes obligaciones:

1. Realizar el manteamiento preventivo y correctivo a los ascensores q hacen parte del inventario del Municipio de Montería, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el requerimiento de la Entidad. Para evidenciar deberá rendir informes donde se detallen los manteamientos realizados y evidencias fotográficas de los mismos(Se realizó).

2. Informar a la Secretaría General la necesidad de manteamientos correctivos que requieran los ascensores de las distintas sedes de la Alcaldía de Montería. Para lo cual deberá presentar un oficio donde relacione los equipos que requieren dicho manteamiento y las piezas necesarias para realizarlo (Se realizó).

3. Realizar de manera inmediata el manteamiento correctivo de los ascensores de la Alcaldía de Montería una vez notificada la autorización de la Secretaría General (Se realizó).

4. Suministrar los bienes necesarios para realizar el manteamiento correctivo de los ascensores de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la propuesta presentada. Para lo cual deberá realizar la respectiva entrada a la coordinación del área de compras de los bienes suministrados (Se realizó).

5. Realizar el diagnóstico de la necesidad una vez sea solicitado el servicio por parte del supervisor, lo cual deberá hacerse en un término máximo de dos (2) horas seguidas a dicha solicitud (No se realizó).

6. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato (Se realizó).

7. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo (No se realizó).

8. Garantizar que la prestación del servicio sea de buena calidad y cumpla con todas las especificaciones consignadas en la propuesta y en el anexo técnico (Se realizó).

9. Deberá garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos, originales y con garantía (Se realizó).

10. Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual (No se realizó).

Ejecutadas durante el período comprendido entre el 24 de octubre de 2022 al 23 de noviembre de 2022.

Así mismo, en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cobija el presente corte.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2022.

GERMAN QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Supervisor

BERTHA APONTE SOCARRAS
Contratista SGM
Apoyo a la Supervisión

ALEJANDRO NEGRETE BARGUIL
Contratista SGM
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Bertha Aponte Socarras – Contratista SGM.
Revisó: Alejandro Negrete Barguil – Contratista SGM.

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN N.º01
FECHA: DICIEMBRE 09 DE 2022

CONTRATO Nº:	CMC-SGM-072-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	SERVIMOS ELEVADORES SAS
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO	**OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($85.000.000,00) M/CTE, MONTO AGOTABLE,** incluidos costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	22001549 de fecha 30 de junio de 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL	22002609 de fecha 24 de octubre de 2022.
FORMA DE PAGO	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: **a)** Actas parciales de servicio, previa ejecución del mismo y previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada del informe del contratista, e informe y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos. **PARAGRAFO PRIMERO**. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial o final de ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARAGRAFO TERCERO**. Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.
VALOR A PAGAR	$ 28.780.200.oo, (Veintiocho millones setecientos ochenta mil, doscientos pesos) M/CTE.

En Montería, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, el Doctor **GERMAN QUINTERO MENDOZA,** en calidad de Supervisor del contrato, y **SERVIMOS ELEVADORES SAS**, identificada con NIT 901.212.483-2, representada legalmente por **REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 6.618.092 de Chinú, Córdoba, en su calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2022 al 23 de noviembre de 2022, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 09 de diciembre de 2022, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 09 días del mes de diciembre del año 2022.

GERMAN QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Supervisor

REYNEL HAYDAR DAJUD
CC N° 6.618.092 de Chinú, Córdoba
Representante legal
SERVIMOS ELEVADORES SAS
Contratista

BERTHA APONTE SOCARRAS
Contratista SGM
Apoyo a la Supervisión

ALEJANDRO NEGRETE BARGUIL
Contratista SGM
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Bertha Aponte Socarras – Contratista SGM.
Revisó: Alejandro Negrete Barguil – Contratista SGM.

CONTRATO No. CMC-SGM-072-2022

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 01

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL *24/10/2022* AL *23/11/2022*

1. Información general del Contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-072-2022
Nombre del contratista	SERVIMOS ELEVADORES SAS
Representante Legal	REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD
CC / Nit:	901.212.483-2
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha Inicio:	24 DE OCTUBRE DE 2022
Fecha Terminación:	15 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	GERMAN QUINTERO MENDOZA
Cargo del Supervisor:	SECRETARIO GENERAL
Nombre del apoyo a la supervisión	BERTHA APONTE SOCARRAS, ALEJANDRO NEGRETE BARGUIL
Cargo del Supervisor:	CONTRATISTA

2. Estado financiero del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total del Contrato	$ 85.000.000
Valor ejecutado	$ 28.780.200
Valor faltante por ejecutar	$ 56.219.800

Porcentaje de Ejecución presupuestal	33,86%
Porcentaje por Ejecutar	66,14%
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	22001549 de fecha 30 de junio de 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL	22002609 de fecha 24 de octubre de 2022.
Forma de Pago	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: **a)** Actas parciales de servicio, previa ejecución del mismo y previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada del informe del contratista, e informe y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos. **PARAGRAFO PRIMERO**. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial o final de ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARAGRAFO TERCERO**. Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.
Estado de la Garantía	ACTIVA

3. Información sobre avance del contrato

En desarrollo y cumplimiento de la CLAÚSULA TERCERA – Obligaciones del contratista: Para el desarrollo del objeto, el contratista cumplió con:

1. **Realizar el manteamiento preventivo y correctivo a los ascensores q hacen parte del inventario del Municipio de Montería, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el requerimiento de la Entidad. Para evidenciar deberá rendir informes donde se detallen los manteamientos realizados y evidencias fotográficas de los mismos.**

 El Contratista realizó los mantenimientos preventivos y correctivos a tres (3) de los ascensores ubicados en Centro Verde, Centro Cultural y Pasaje Comercial, que hacen parte del inventario del Municipio de Montería, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el requerimiento de la entidad.

2. **Informar a la Secretaría General la necesidad de manteamientos correctivos que requieran los ascensores de las distintas sedes de la Alcaldía de Montería. Para lo cual deberá presentar un oficio donde relacione los equipos que requieren dicho manteamiento y las piezas necesarias para realizarlo.**

El Contratista informó a la Secretaría General sobre las necesidades de los mantenimientos correctivos que requieren los ascensores de las sedes de Centro Verde, Centro Cultural y Pasaje Comercial, los cuales hacen parte del inventario del Municipio de Montería.

3. **Realizar de manera inmediata el manteamiento correctivo de los ascensores de la Alcaldía de Montería una vez notificada la autorización de la Secretaría General.**

 El contratista realizó de inmediato los mantenimientos correctivos de los ascensores de las sedes de Centro Verde, Centro Cultural y Pasaje Comercial pertenecientes al inventario del Municipio de Montería una vez se emite la notificación de la Secretaría General.

4. **Suministrar los bienes necesarios para realizar el manteamiento correctivo de los ascensores de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la propuesta presentada. Para lo cual deberá realizar la respectiva entrada a la coordinación del área de compras de los bienes suministrados.**

 El contratista suministró los bienes necesarios para realizar los mantenimientos correctivos a los ascensores de las sedes de Centro Verde, Centro Cultural y Pasaje Comercial pertenecientes al inventario del Municipio de Montería, de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la propuesta presentada, así como se realiza el debido ingreso a la coordinación del área de compras de los bienes suministrados.

5. **Realizar el diagnóstico de la necesidad una vez sea solicitado el servicio por parte del supervisor, lo cual deberá hacerse en un término máximo de dos (2) horas seguidas a dicha solicitud.**

 No hubo solicitud adicional de servicio de diagnostico por parte del supervisor.

6. **Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.**

 El contratista constituyó las garantías exigidas por la entidad.

7. **Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo.**

 No se presentaron ningún tipo de circunstancias que afectara la ejecución del mismo.

8. **Garantizar que la prestación del servicio sea de buena calidad y cumpla con todas las especificaciones consignadas en la propuesta y en el anexo técnico.**

 El contratista garantiza que el servicio prestado cumple con todas las especificaciones consignadas en la propuesta y en el anexo técnico.

9. **Deberá garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos, originales y con garantía.**

El contratista garantiza que los repuestos suministrados son nuevos. Originales y cuentan con garantía de un (1) año.

10. Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

El contratista informa que no se presentaron actividades adicionales solicitadas por el supervisor del contrato.

4. Novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones que afecten el desarrollo del contrato.

5. Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales
(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Montería, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2022.

GERMÁN QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Supervisor

ALEJANDRO NEGRETE BARGUIL
Contratista SGM
Apoyo a la supervisión

BERTHA APONTE SOCARRAS
Contratista SGM
Apoyo a la Supervisión

CONTRATO No. CMC-SGM-072-2022

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL *24/10/2022* AL *23/11/2022*

1. Información general del Contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-072-2022
Nombre del contratista	SERVIMOS ELEVADORES SAS
Representante Legal	REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD
CC / Nit:	901.212.483-2
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha Inicio:	24 DE OCTUBRE DE 2022
Fecha Terminación:	15 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	GERMAN QUINTERO MENDOZA
Cargo del Supervisor:	SECRETARIO GENERAL
Nombre del apoyo a la supervisión	BERTHA APONTE SOCARRAS, ALEJANDRO NEGRETE BARGUIL
Cargo del Supervisor:	CONTRATISTA

2. Estado financiero del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total del Contrato	$ 85.000.000
Valor ejecutado	$ 28.780.200
Valor faltante por ejecutar	$ 56.219.800
Porcentaje de Ejecución presupuestal	33.86%
Porcentaje por Ejecutar	66,14%
Estado de la Garantía	ACTIVA

Matriz de riesgo del contrato (Buscar en los estudios previos)

3. Información sobre avance del contrato

3.1. Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 24 de octubre al 23 de noviembre de 2022.

OBLIGACIONES.

1) Realizar el manteamiento preventivo y correctivo a los ascensores q hacen parte del inventario del Municipio de Montería, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el requerimiento de la Entidad. Para evidenciar deberá rendir informes donde se detallen los manteamientos realizados y evidencias fotográficas de los mismos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores q hacen parte del inventario del Municipio de Montería.	Anexo 1. Planilla de mantenimientos preventivos	26-10-22 28-10-22

2) Informar a la Secretaría General la necesidad de manteamientos correctivos que requieran los ascensores de las distintas sedes de la Alcaldía de Montería. Para lo cual deberá presentar un oficio donde relacione los equipos que requieren dicho manteamiento y las piezas necesarias para realizarlo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se informa a la Secretaría General la necesidad de manteamientos correctivos que requieran los ascensores de las distintas sedes de la Alcaldía de Montería	Anexo 2. Oficios diagnostico	28-10-22

3) Realizar de manera inmediata el manteamiento correctivo de los ascensores de la Alcaldía de Montería una vez notificada la autorización de la Secretaría General.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizó de manera inmediata el mantenimiento correctivo de los ascensores de la Alcaldía de Montería una vez notificada la autorización de la Secretaría General	Anexo 3. Oficio de autorización. Anexo 4. Planillas de mantenimientos correctivos	21-11-22 22-11-22 23-11-22

4) Suministrar los bienes necesarios para realizar el manteamiento correctivo de los ascensores de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la propuesta presentada. Para lo cual deberá realizar la respectiva entrada a la coordinación del área de compras de los bienes suministrados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se suministraron los bienes necesarios para realizar el mantenimiento correctivos de los ascensores	Anexo 5. Documento de entrada expedido por la Coordinación del área de compras	21-11-22

5) Realizar el diagnóstico de la necesidad una vez sea solicitado el servicio por parte del supervisor, lo cual deberá hacerse en un término máximo de dos (2) horas seguidas a dicha solicitud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se presentó solicitud de servicios adicionales por parte del supervisor.	N/A	N/A

6) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se constituyó garantía en los términos y condiciones establecidas en el contrato.	Anexo 6. Póliza	

7) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se presentaron circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.	N/A	N/A

8) Garantizar que la prestación del servicio sea de buena calidad y cumpla con todas las especificaciones consignadas en la propuesta y en el anexo técnico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se informa que se prestó un servicio de buena calidad y que cumple con todas las especificaciones consignadas en la propuesta y en el anexo técnico.	Anexo 7. Certificado de calidad	23-11-22

9) Deberá garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos, originales y con garantía.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se garantiza que los repuestos suministrados son nuevos, originales y con garantía.	Anexo 8. Certificado de garantía	23-11-22

10) Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo de ejecución No se presentaron requerimientos adicionales solicitados por escrito por el supervisor del contrato.	N/A	N/A

3.2 Estado y avance del contrato

El Contrato No. CMC-SGM-072-2022 se encuentra con un porcentaje de ejecución del 33,86%.

4. Novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones que afecten el desarrollo del contrato.

El presente informe se firma en Montería., a los 09 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

REYNEL HAYDAR DAJUD
CC N° 6.618.092 de Chinú, Córdoba
Representante legal
SERVIMOS ELEVADORES SA
Contratista

SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

4603

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

ASCENSORES

CLIENTE: Ed. Centro verde

MARCA: IMEM. NUMERO DE PARADAS: 3

REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

FECHA: 28-X-2022

HORA DE ENTRADA: HORA DE SALIDA:

CUARTO DE MAQUINAS	1	2	3	4	DAÑO
MAQUINA					Indicador de Cabina Dañado Puerta de la Sotea Dañada.
1- Cables de tracción	✓				
2- Freno	✓				
CONTROL					
1- Ajustes de conexiones	✓				
2- Dispositivos de seguridad	✓				
3- Verificación de voltajes	✓				
LIMITADOR DE VELOCIDAD					
1- Contacto eléctrico	✓				
2- Cables o Cintas	✓				
FOSO					**CORRECCIÓN**
CABINA					
1- Zapatas de puerta	✓				
2- Zapatas de guías	✓				
3- Conexiones y alambrado	✓				
4- Botoneras	✓				
5- Seguridades	✓				
CONTRAPESO					
1- Cables de tracción	✓				
2- Zapatas de guías	✓				
ENTRADA A LOS PISOS					**REPUESTOS**
1- Limpieza de quicios	✓				
2- Ajustes de puertas	✓				
3- Conexiones y alambrado	✓				
4- Botones	✓				
5- Distancia del cam a rolletes	✓				
6- Ajustes del operador de puertas	✓				
7- Zapatas de puertas	✓				
8- Seguridades	✓				

Roberto Caraballo
NOMBRE DEL TECNICO
1064976393

RECIBIDO POR

SUPERVISOR

Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es

SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

4603

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

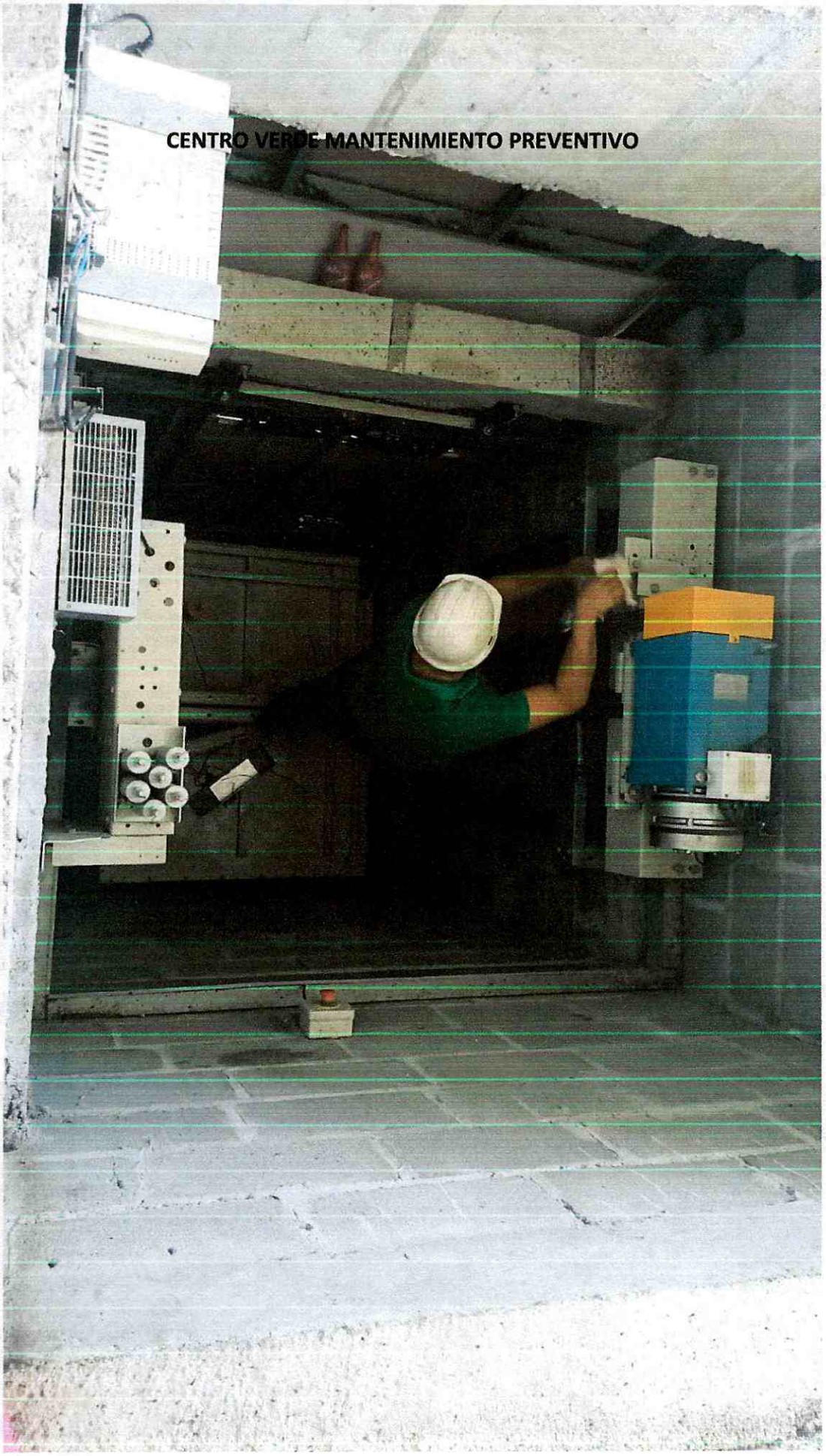
ASCENSORES					
CLIENTE: Ed. Monte verde					
MARCA: IMEM.				NUMERO DE PARADAS: 3	
REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
FECHA: 28-X-2022					
HORA DE ENTRADA:				HORA DE SALIDA:	
CUARTO DE MAQUINAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**DAÑO**
MAQUINA					Rodamiento de Polea Doñada, punta de la Sotea Dañada.
1- Cables de tracción	✓				
2- Freno	✓				
CONTROL					
1- Ajustes de conexiones	✓				
2- Dispositivos de seguridad	✓				
3- Verificación de voltajes	✓				
LIMITADOR DE VELOCIDAD					
1- Contacto eléctrico	✓				
2- Cables o Cintas	✓				
FOSO					**CORRECCIÓN**
CABINA					
1- Zapatas de puerta	✓				
2- Zapatas de guías	✓				
3- Conexiones y alambrado	✓				
4- Botoneras	✓				
5- Seguridades	✓				
CONTRAPESO					
1- Cables de tracción	✓				
2- Zapatas de guías	✓				
ENTRADA A LOS PISOS					**REPUESTOS**
1- Limpieza de quicios	✓				
2- Ajustes de puertas	✓				
3- Conexiones y alambrado	✓				
4- Botones	✓				
5- Distancia del cam a rolletes	✓				
6- Ajustes del operador de puertas	✓				
7- Zapatas de puertas	✓				
8- Seguridades	✓				

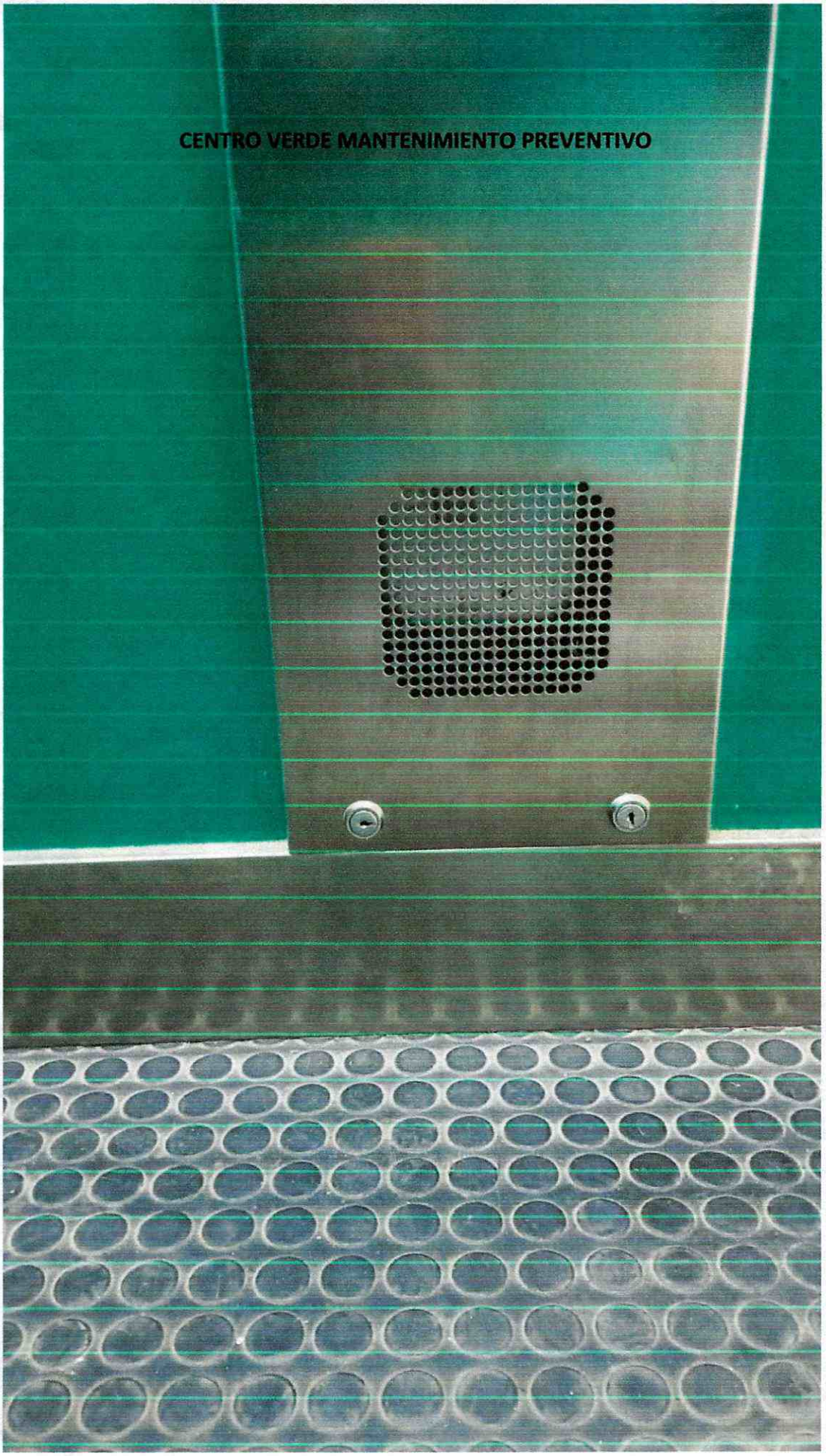
Ricardo Enviado
NOMBRE DEL TECNICO
7060772393

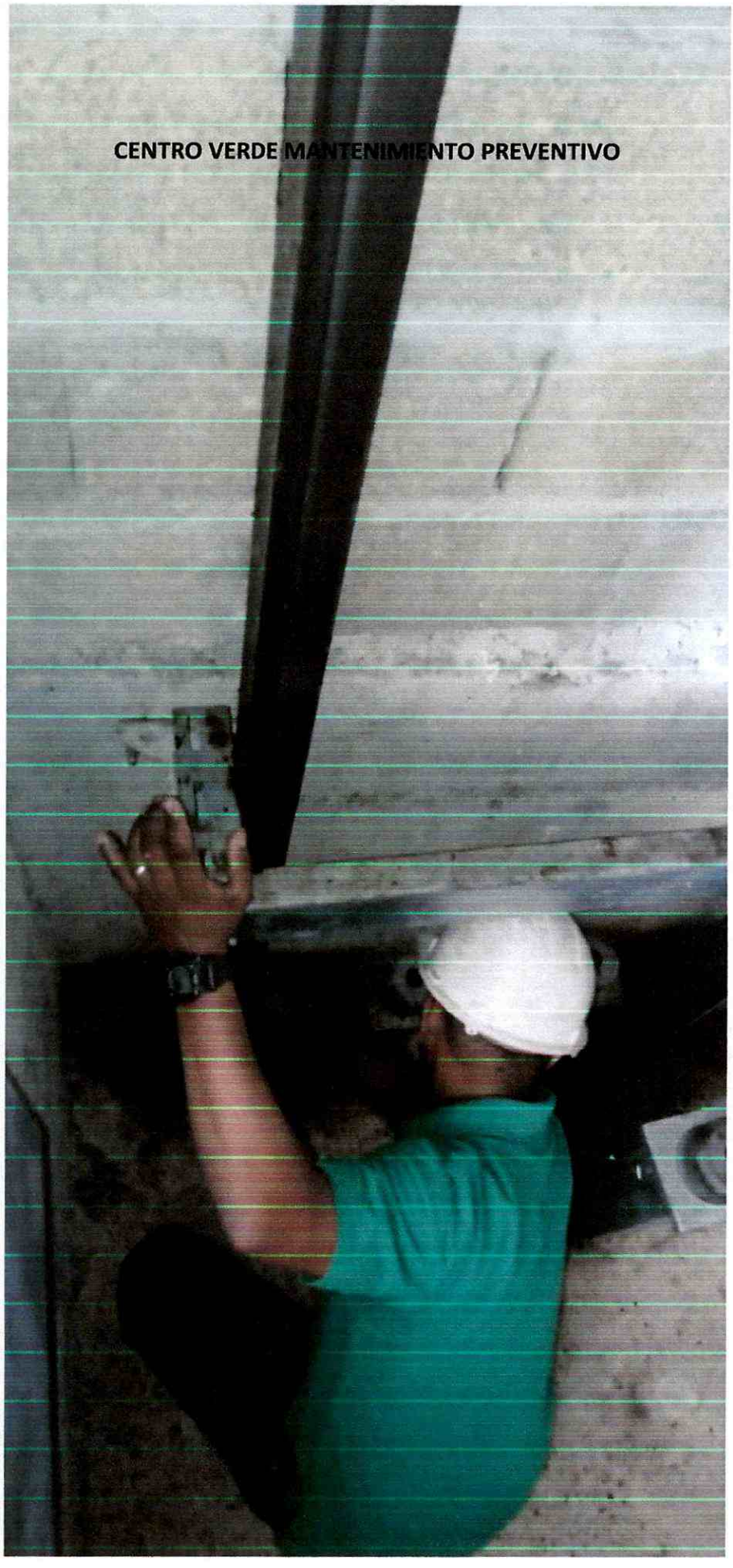
RECIBIDO POR

SUPERVISOR

Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es


CENTRO VERDE MANTENIMIENTO PREVENTIVO


CENTRO VERDE MANTENIMIENTO PREVENTIVO


CENTRO VERDE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

4282

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

ASCENSORES

CLIENTE: Pasaje del Sol - pasaje Comercial
MARCA: NUMERO DE PARADAS: 2

REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

FECHA: 26-10-2022
HORA DE ENTRADA: HORA DE SALIDA:

CUARTO DE MAQUINAS	1	2	3	4	DAÑO
MAQUINA	✓				1) Lectora bovina dañada
1- Cables de tracción	✓				2) Cables de traccion oxidados.
2- Freno	✓				3) Pintura de techo y estructura.
CONTROL	✓				
1- Ajustes de conexiones	✓				
2- Dispositivos de seguridad	✓				
3- Verificación de voltajes	✓				
LIMITADOR DE VELOCIDAD	NO				
1- Contacto eléctrico	✓				
2- Cables o Cintas	✓				
FOSO					**CORRECCIÓN**
CABINA	✓				
1- Zapatas de puerta	NO				
2- Zapatas de guías	✓				
3- Conexiones y alambrado	✓				
4- Botoneras	✓				
5- Seguridades	✓				
CONTRAPESO	NO				
1- Cables de tracción	NO				
2- Zapatas de guías	NO				
ENTRADA A LOS PISOS					**REPUESTOS**
1- Limpieza de quicios	NO				
2- Ajustes de puertas	✓				
3- Conexiones y alambrado	✓				
4- Botones	✓				
5- Distancia del cam a rolletes	NO				
6- Ajustes del operador de puertas	NO				
7- Zapatas de puertas	NO				
8- Seguridades	✓				

Francisco Bojorge
NOMBRE DEL TECNICO

Robinson Lopez
RECIBIDO POR

SUPERVISOR

Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es

SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

4282

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

ASCENSORES

CLIENTE: Pasaje del Sol
MARCA:
NUMERO DE PARADAS: 2

REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

FECHA: 26-10-2022
HORA DE ENTRADA:
HORA DE SALIDA:

CUARTO DE MAQUINAS	1	2	3	4
MAQUINA	✓			
1- Cables de tracción	✓			
2- Freno	✓			
CONTROL	✓			
1- Ajustes de conexiones	✓			
2- Dispositivos de seguridad	✓			
3- Verificación de voltajes	✓			
LIMITADOR DE VELOCIDAD	NO			
1- Contacto eléctrico	✓			
2- Cables o Cintas	✓			
FOSO				
CABINA	✓			
1- Zapatas de puerta	NO			
2- Zapatas de guías	✓			
3- Conexiones y alambrado	✓			
4- Botoneras	✓			
5- Seguridades	✓			
CONTRAPESO	NO			
1- Cables de tracción	NO			
2- Zapatas de guías	NO			
ENTRADA A LOS PISOS				
1- Limpieza de quicios	NO			
2- Ajustes de puertas	✓			
3- Conexiones y alambrado	✓			
4- Botones	✓			
5- Distancia del cam a rolletes	NO			
6- Ajustes del operador de puertas	NO			
7- Zapatas de puertas	NO			
8- Seguridades	✓			

DAÑO

1) Electro bovina dañada
2) Cables de tracción oxidados.
3) Pintura de techo y estructura.

CORRECCIÓN

REPUESTOS

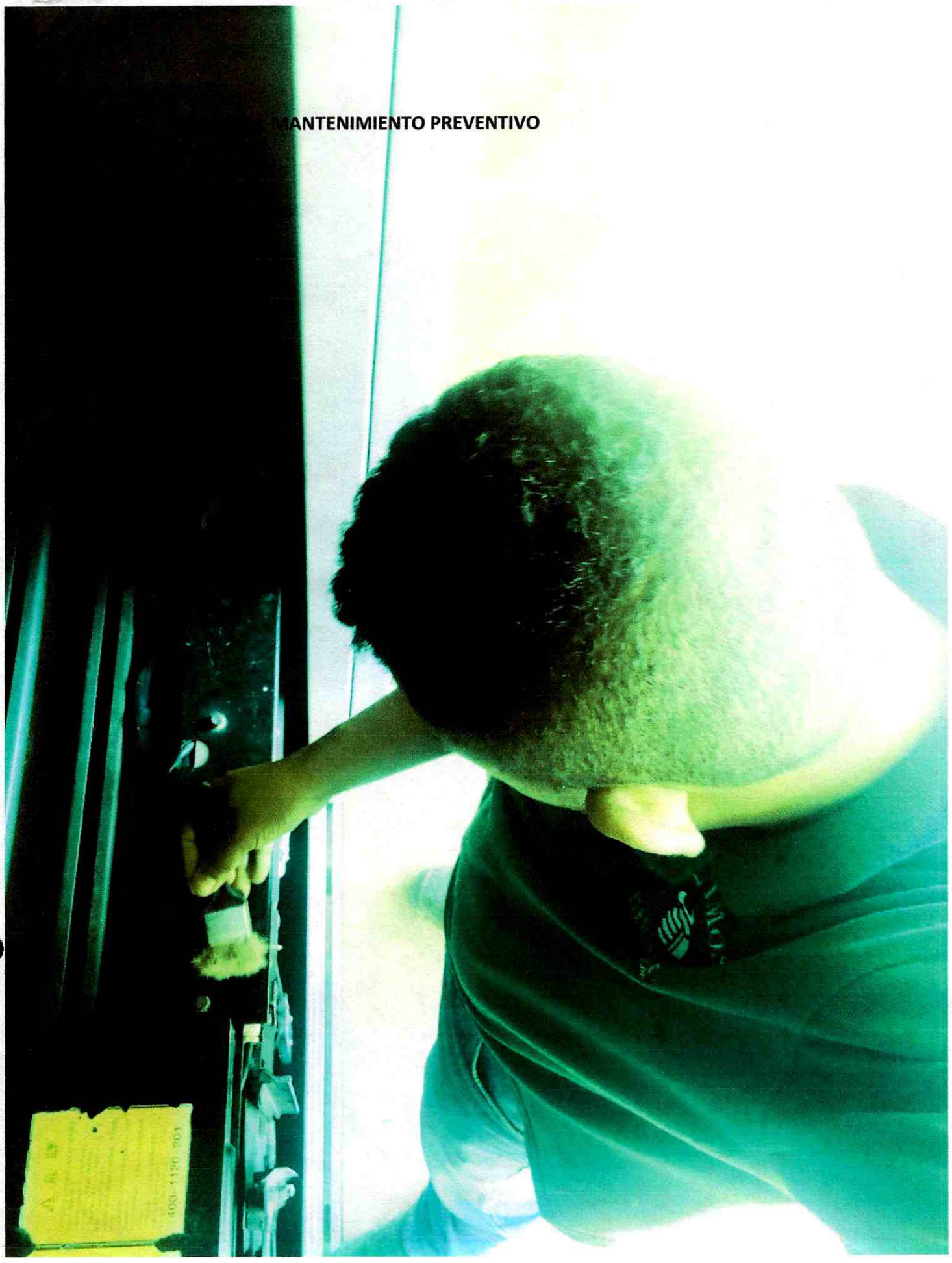
Rodulfo Lozano
NOMBRE DEL TECNICO

Robinson Lopez
RECIBIDO POR

SUPERVISOR

Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es

MANTENIMIENTO PREVENTIVO



SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

4283

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

ASCENSORES					
CLIENTE: ED Centro Cultural					
MARCA: EUROLIFT				NUMERO DE PARADAS: 3	
REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
FECHA: 26-10-2022					
HORA DE ENTRADA:				HORA DE SALIDA:	
CUARTO DE MAQUINAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**DAÑO**
MAQUINA	✓				
1- Cables de tracción	✓				
2- Freno	✓				
CONTROL	✓				
1- Ajustes de conexiones	✓				
2- Dispositivos de seguridad	✓				
3- Verificación de voltajes	✓				
LIMITADOR DE VELOCIDAD	✓				
1- Contacto eléctrico	✓				
2- Cables o Cintas	✓				
FOSO					**CORRECCIÓN**
CABINA	✓				
1- Zapatas de puerta	✓				
2- Zapatas de guías	✓				
3- Conexiones y alambrado	✓				
4- Botoneras	✓				
5- Seguridades	✓				
CONTRAPESO	✓				
1- Cables de tracción	✓				
2- Zapatas de guías	✓				
ENTRADA A LOS PISOS					**REPUESTOS**
1- Limpieza de quicios	✓				
2- Ajustes de puertas	✓				
3- Conexiones y alambrado	✓				
4- Botones	✓				
5- Distancia del cam a rolletes	✓				
6- Ajustes del operador de puertas	✓				
7- Zapatas de puertas	✓				
8- Seguridades	✓				

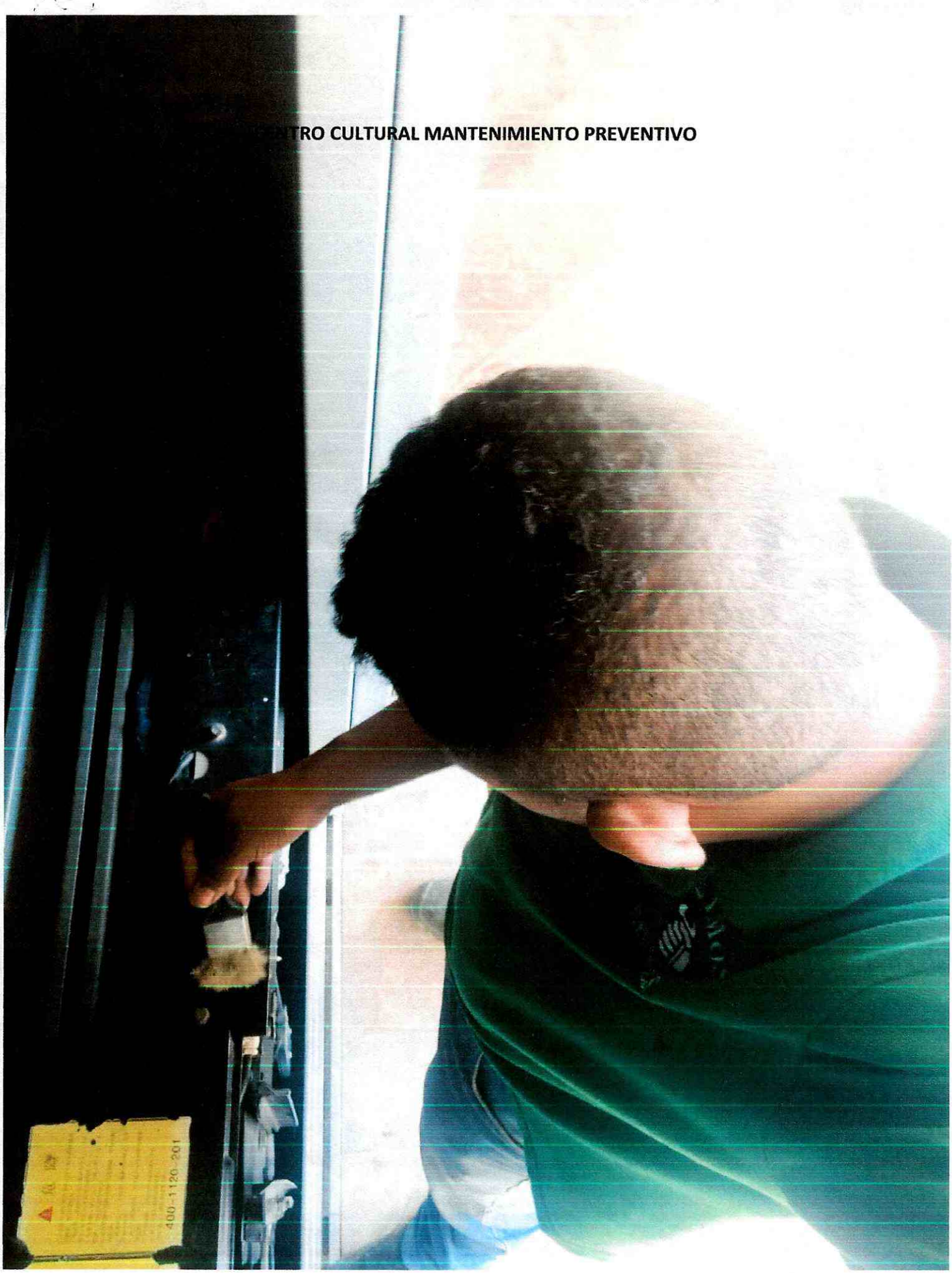
Francisco Lopez
NOMBRE DEL TECNICO

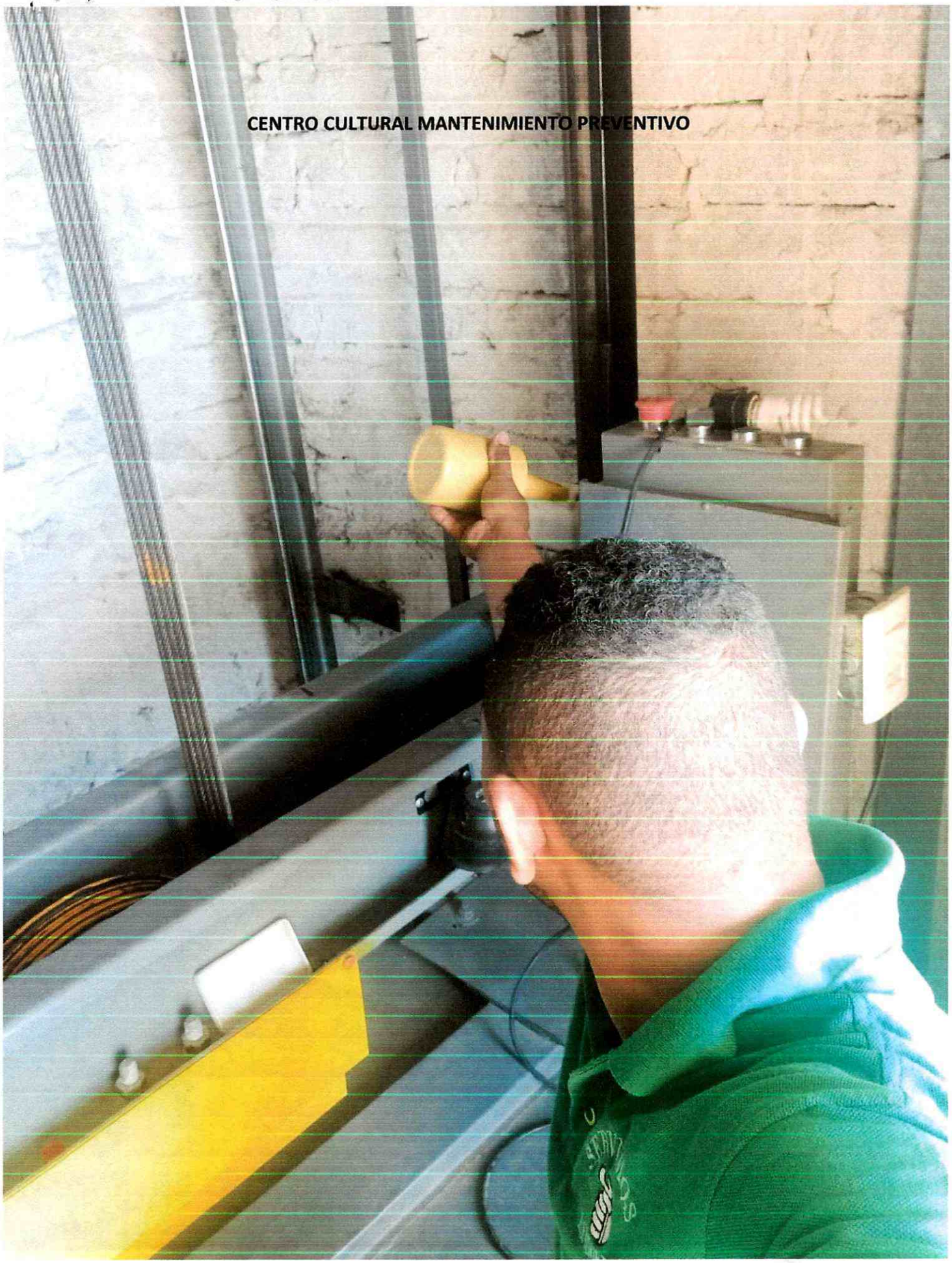
Robinson Lopez
RECIBIDO POR

SUPERVISOR

Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es

TRO CULTURAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO




CENTRO CULTURAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CENTRO CULTURAL AGUA EN EL POZO



ANEXO 2

SERVIMOS
ELEVADORES S.A.S

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-072-2022
Nombre del contratista	SERVIMOS ELEVADORES SAS
Representante Legal	REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Montería, octubre 28 de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
EDIFICIO PASAJE COMERCIAL
La Ciudad

DIAGNOSTICO

Apreciado Señor:

Después de realizado el mantenimiento del ascensor del edificio en mención, encontramos varios elementos para cambiar:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CABLE VIAJERO	1
2	CABLE DE TRACCION	1
3	CONTROL COMPLETO	1
2	ELECTRO VALVULA	1

Esperamos su pronta autorización para cambiar estos elementos.

Atentamente,

REYNEL HAYDAR DAJUD
Gerente

Calle 39 No. 8-08 +4 7845560 313 5463785
servimoselevadoressas@outlook.com
Montería - Colombia

SERVIMOS
ELEVADORES S.A.S

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-072-2022
Nombre del contratista	SERVIMOS ELEVADORES SAS
Representante Legal	REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Montería, octubre 28 de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
EDIFICIO CENTRO CULTURAL
La Ciudad

DIAGNOSTICO

Apreciado Señor:

Después de realizado el mantenimiento del ascensor del edificio en mención, encontramos un elemento para cambiar:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CABLE VIAJERO	1

Esperamos su pronta autorización para cambiar estos elementos.

Atentamente,

REYNEL HAYDAR DAJUD
Gerente

Calle 39 No. 8-08 +4 7845560 313 5463785
servimoselevadoressas@outlook.com
Montería - Colombia

SERVIMOS
ELEVADORES S.A.S

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-072-2022
Nombre del contratista	SERVIMOS ELEVADORES SAS
Representante Legal	REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Montería, octubre 28 de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
EDIFICIO CENTRO VERDE
La Ciudad

DIAGNOSTICO

Apreciado Señor:

Después de realizado el mantenimiento del ascensor del edificio en mención, encontramos varios elementos para cambiar:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CIGARRO DE NIVELACION	1
2	FUENTE DE VOLTAJE	1

Esperamos su pronta autorización para cambiar estos elementos.

Atentamente,

REYNEL HAYDAR DAJUD
Gerente

Calle 39 No. 8-08 +4 7845560 313 5463785
servimoselevadoressas@outlook.com
Montería - Colombia

ANEXO 3

Alcaldía de Montería

Secretaria General

Montería, 21 de Noviembre de 2022

Señor
REYNEL HAYDAR DAJUD
SERVIMOS ELEVADORES S.A.S
Contratista
Ciudad

Referencia: Autorización cambio de repuestos de los 3 ascensores ubicados en Centro Verde, Centro Cultural y Pasaje Comercial pertenecientes al Municipio de Montería.

Cordial Saludo:

En virtud a lo dispuesto en el Contrato No. **CMC-SGM-072-2022,** cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**" me permito informar que se autoriza cambio de repuestos de los 3 ascensores ubicados en Centro Verde, Centro Cultural y Pasaje Comercial pertenecientes al Municipio de Montería, en cumplimiento de lo descrito en la **Clausula 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**, en su numeral tres (3) donde se especifica: "*Realizar de manera inmediata el manteamiento correctivo de los ascensores de la Alcaldía de Montería una vez notificada la autorización de la Secretaría General*".

Los cambios autorizados en los ascensores en mención son los siguientes, de acuerdo al diagnóstico emitido por el contratista el día 28 de octubre del 2022:

1. ASCENSOR DEL CENTRO CULTURAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CABLE VIAJERO	1

3. ASCENSOR PASAJE COMERCIAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CABLE VIAJERO	1
2	CABLE DE TRACCION	1
3	CONTROL COMPLETO	1
2	ELECTRO VALVULA	1

Así las cosas, amablemente solicito por favor proceder con los mantenimientos correctivos como se especifica en el presente documento.

Atentamente

GERMAN E. QUINTERO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL

Anexo: Documento Diagnostico (3 folios)
Proyectó: Bertha paulina Aponte Socarras – Contratista SGM.
Revisó: Alejandro Negrete Barguil - Contratista SGM.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-072-2022
Nombre del contratista	SERVIMOS ELEVADORES SAS
Representante Legal	REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Montería, octubre 28 de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
EDIFICIO CENTRO CULTURAL
La Ciudad

DIAGNOSTICO

Apreciado Señor:

Después de realizado el mantenimiento del ascensor del edificio en mención, encontramos un elemento para cambiar:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CABLE VIAJERO	1

Esperamos su pronta autorización para cambiar estos elementos.

Atentamente,

REYNEL HAYDAR DAJUD
Gerente

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-072-2022
Nombre del contratista	SERVIMOS ELEVADORES SAS
Representante Legal	REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Montería, octubre 28 de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
EDIFICIO CENTRO VERDE
La Ciudad

DIAGNOSTICO

Apreciado Señor:

Después de realizado el mantenimiento del ascensor del edificio en mención, encontramos varios elementos para cambiar:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CIGARRO DE NIVELACION	1
2	FUENTE DE VOLTAJE	1

Esperamos su pronta autorización para cambiar estos elementos.

Atentamente,

REYNEL HAYDAR DAJUD
Gerente

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-072-2022
Nombre del contratista	SERVIMOS ELEVADORES SAS
Representante Legal	REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Montería, octubre 28 de 2022

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
EDIFICIO PASAJE COMERCIAL
La Ciudad

DIAGNOSTICO

Apreciado Señor:

Después de realizado el mantenimiento del ascensor del edificio en mención, encontramos varios elementos para cambiar:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CABLE VIAJERO	1
2	CABLE DE TRACCION	1
3	CONTROL COMPLETO	1
2	ELECTRO VALVULA	1

Esperamos su pronta autorización para cambiar estos elementos.

Atentamente,

REYNEL HAYDAR DAJUD
Gerente

Calle 39 No. 8-08 +4 7845560 313 5463785
serviméselevadoresses@outlook.com
Montería - Colombia

SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

4605

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

ASCENSORES					
CLIENTE: Ed. Centro Verde					
MARCA:			NUMERO DE PARADAS:		
REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
FECHA: 22-XI-22					
HORA DE ENTRADA:			HORA DE SALIDA:		
CUARTO DE MAQUINAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**DAÑO**
MAQUINA					Cigarro de nivelación fuente de voltaje
1- Cables de tracción					
2- Freno					
CONTROL					
1- Ajustes de conexiones					
2- Dispositivos de seguridad					
3- Verificación de voltajes					
LIMITADOR DE VELOCIDAD					
1- Contacto eléctrico					
2- Cables o Cintas					
FOSO					**CORRECCIÓN**
CABINA					Cambiar cigarro de nivelación, fuente de voltaje
1- Zapatas de puerta					
2- Zapatas de guías					
3- Conexiones y alambrado					
4- Botoneras					
5- Seguridades					
CONTRAPESO					
1- Cables de tracción					
2- Zapatas de guías					
ENTRADA A LOS PISOS					**REPUESTOS**
1- Limpieza de quicios					Cigarro de nivelación fuente de voltaje
2- Ajustes de puertas					
3- Conexiones y alambrado					
4- Botones					
5- Distancia del cam a rolletes					
6- Ajustes del operador de puertas					
7- Zapatas de puertas					
8- Seguridades					

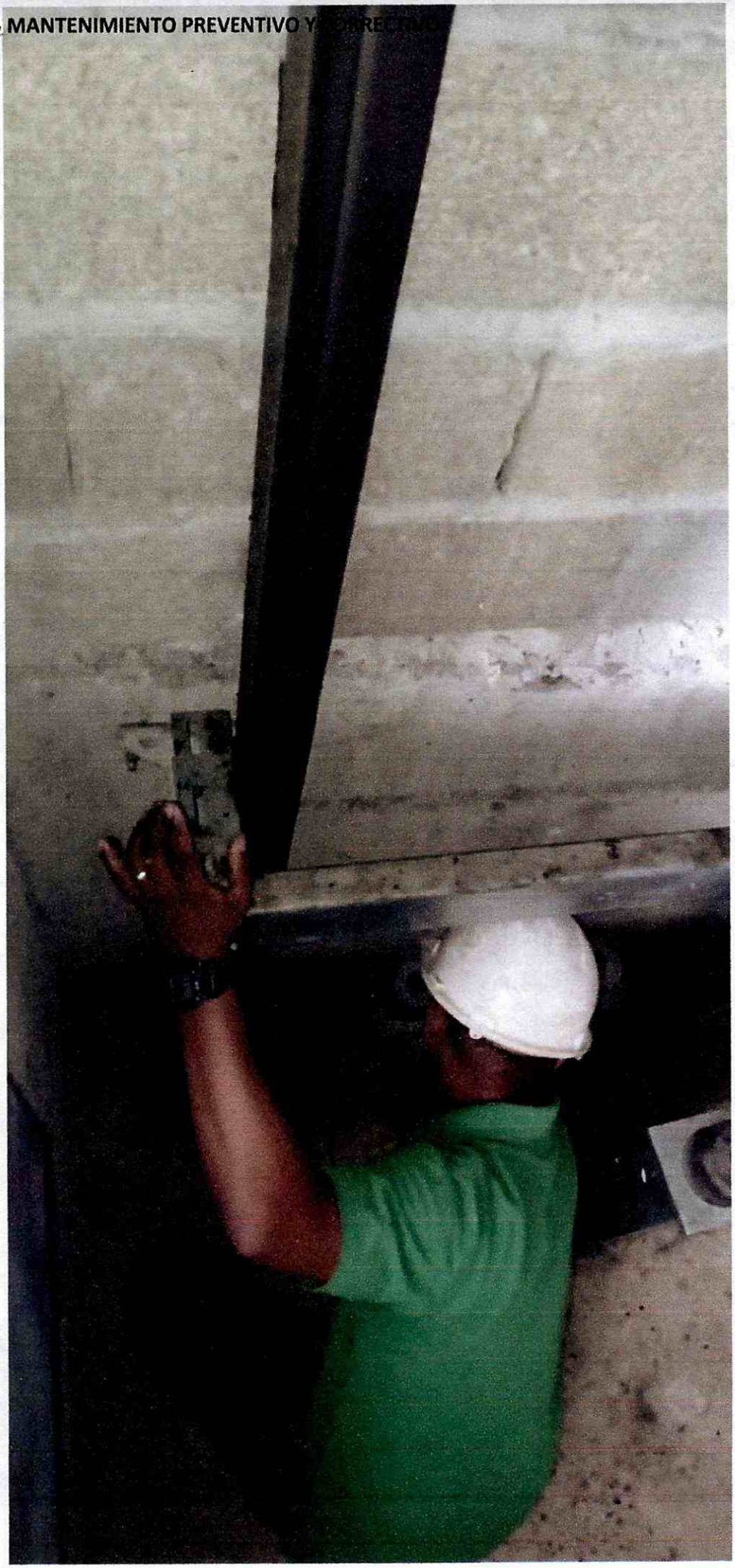
José Burgos Reyes
NOMBRE DEL TECNICO

RECIBIDO POR

SUPERVISOR

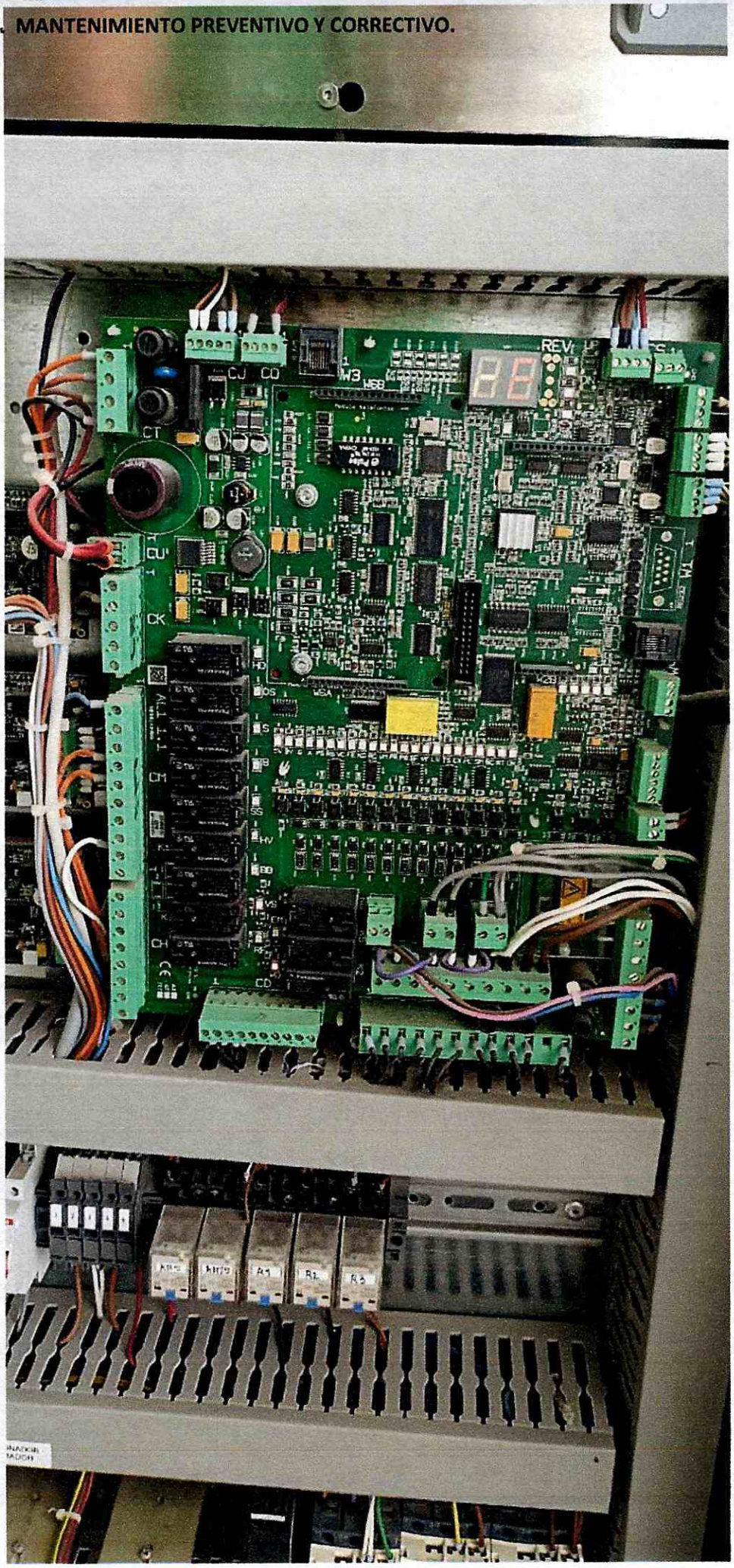
Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es

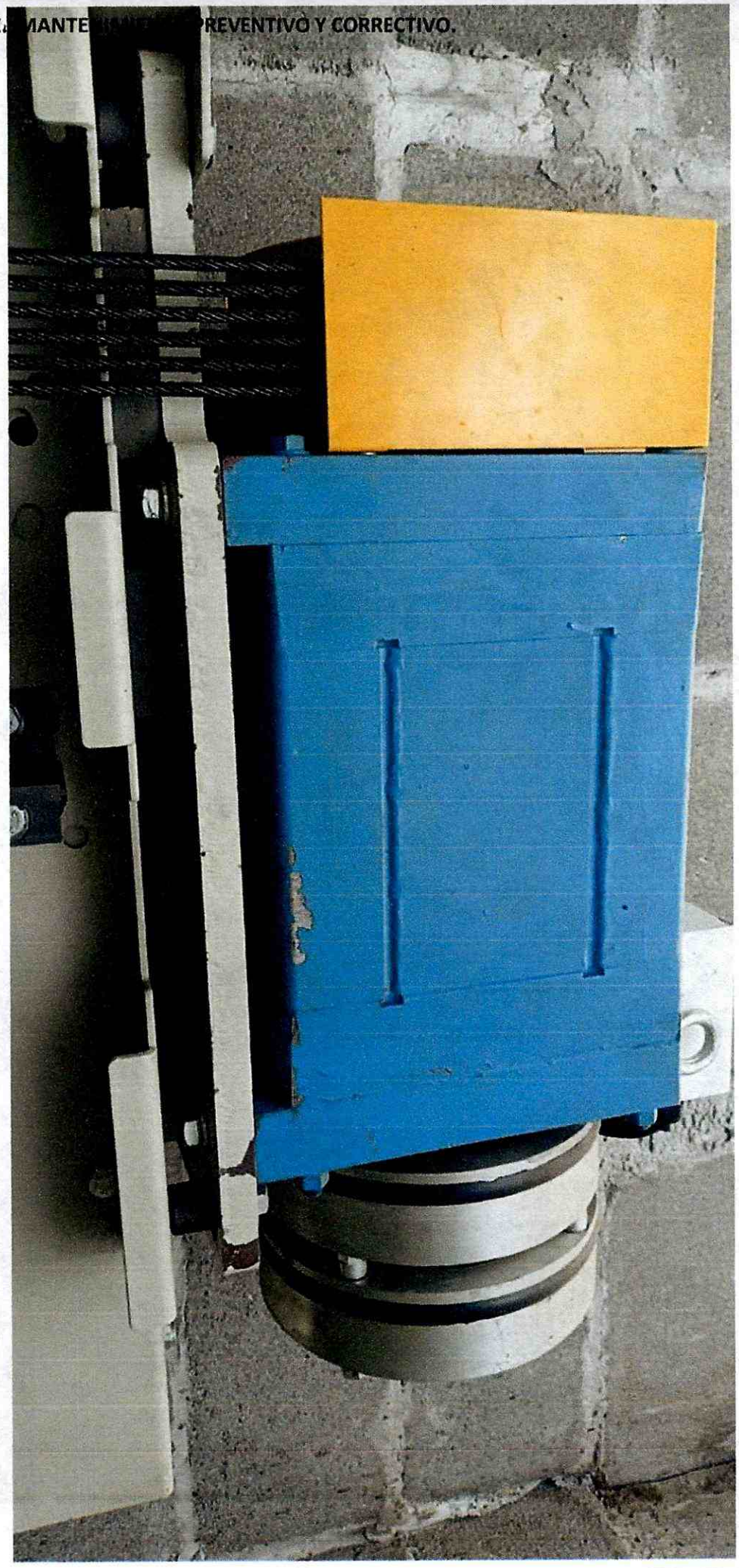
CENTRO VERDE., MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO



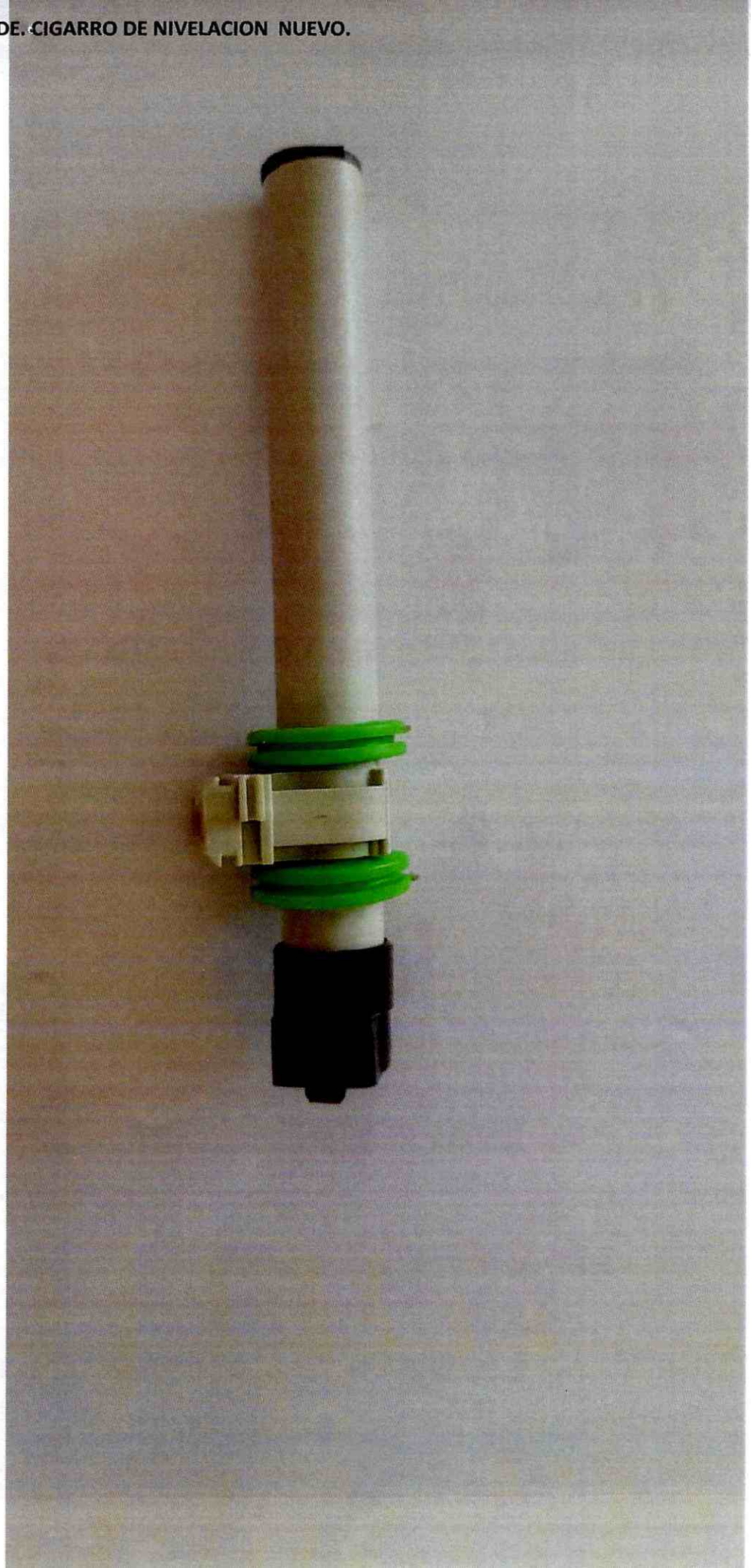
CENTRO VERDE - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.



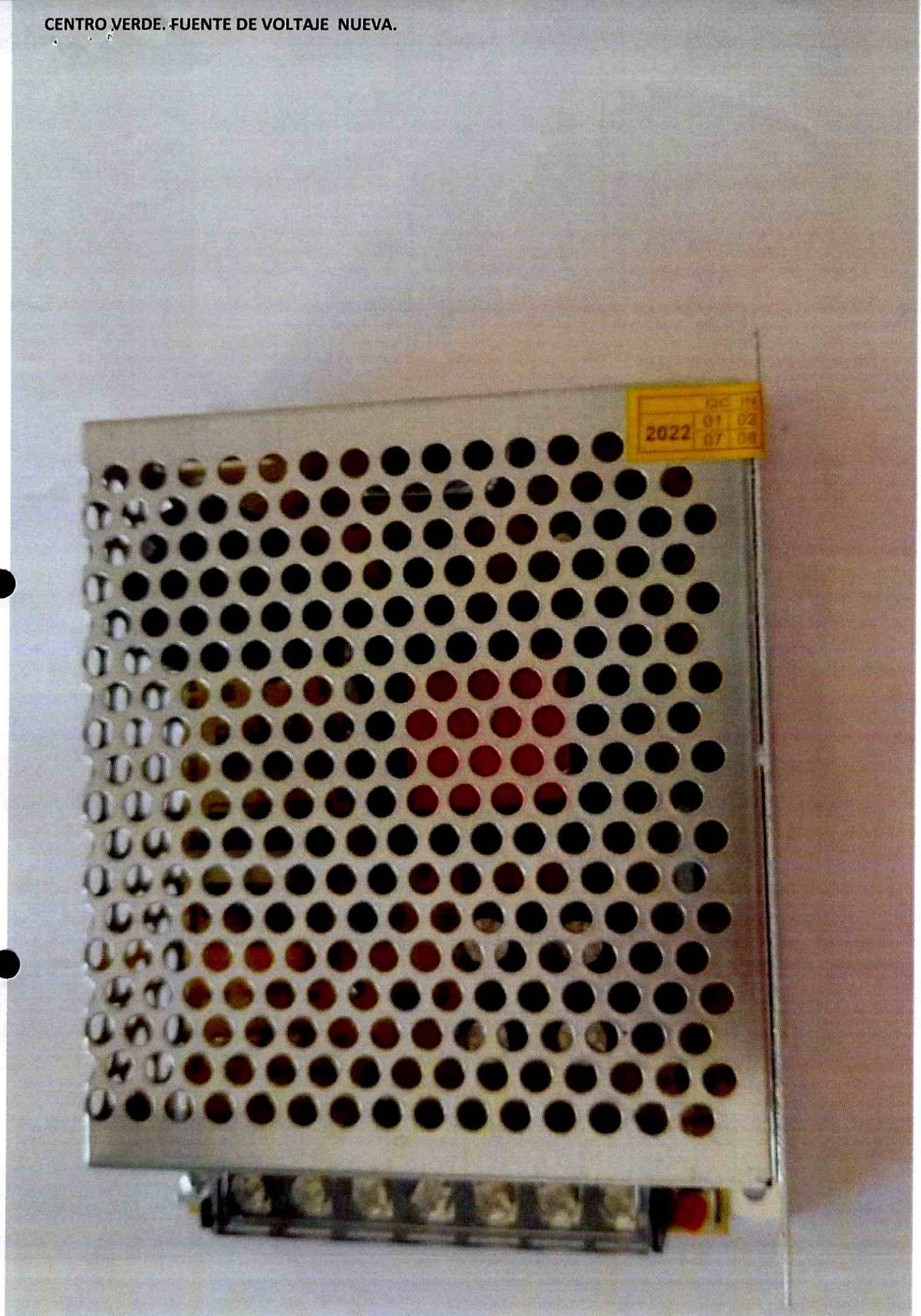

REV
CU
CD
CT
CK
CM
CH

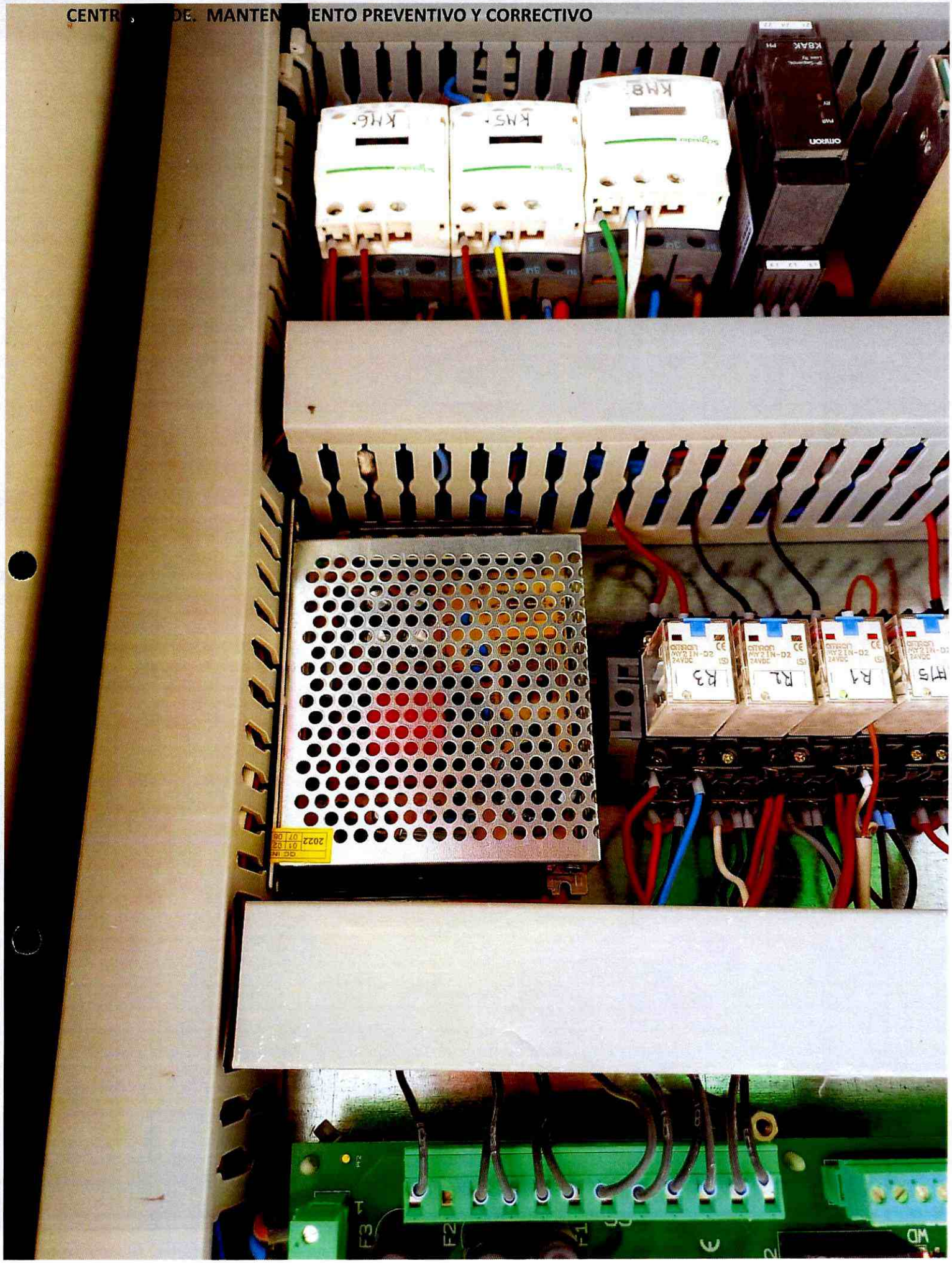


CENTRO VERDE. CIGARRO DE NIVELACION NUEVO.

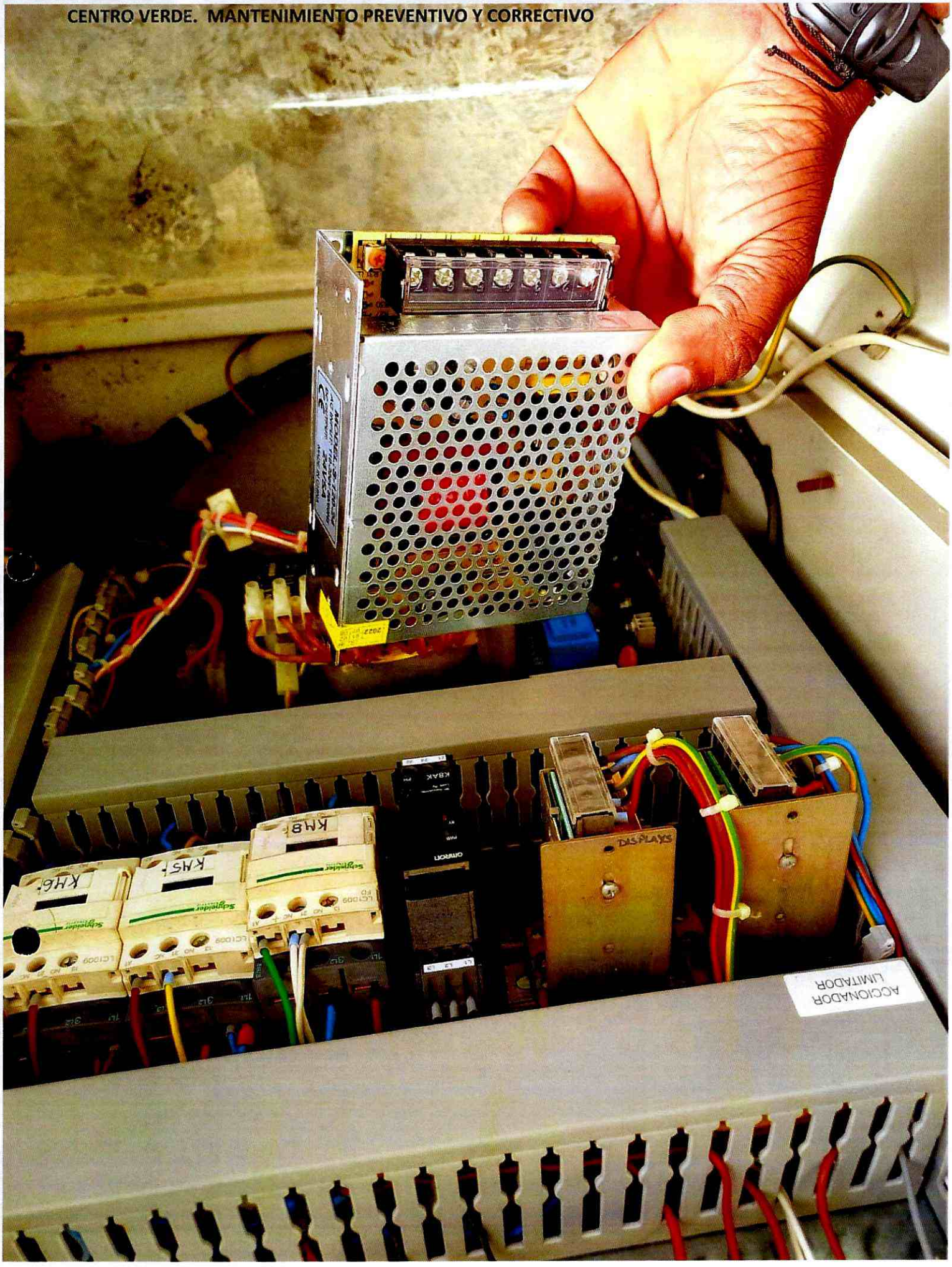


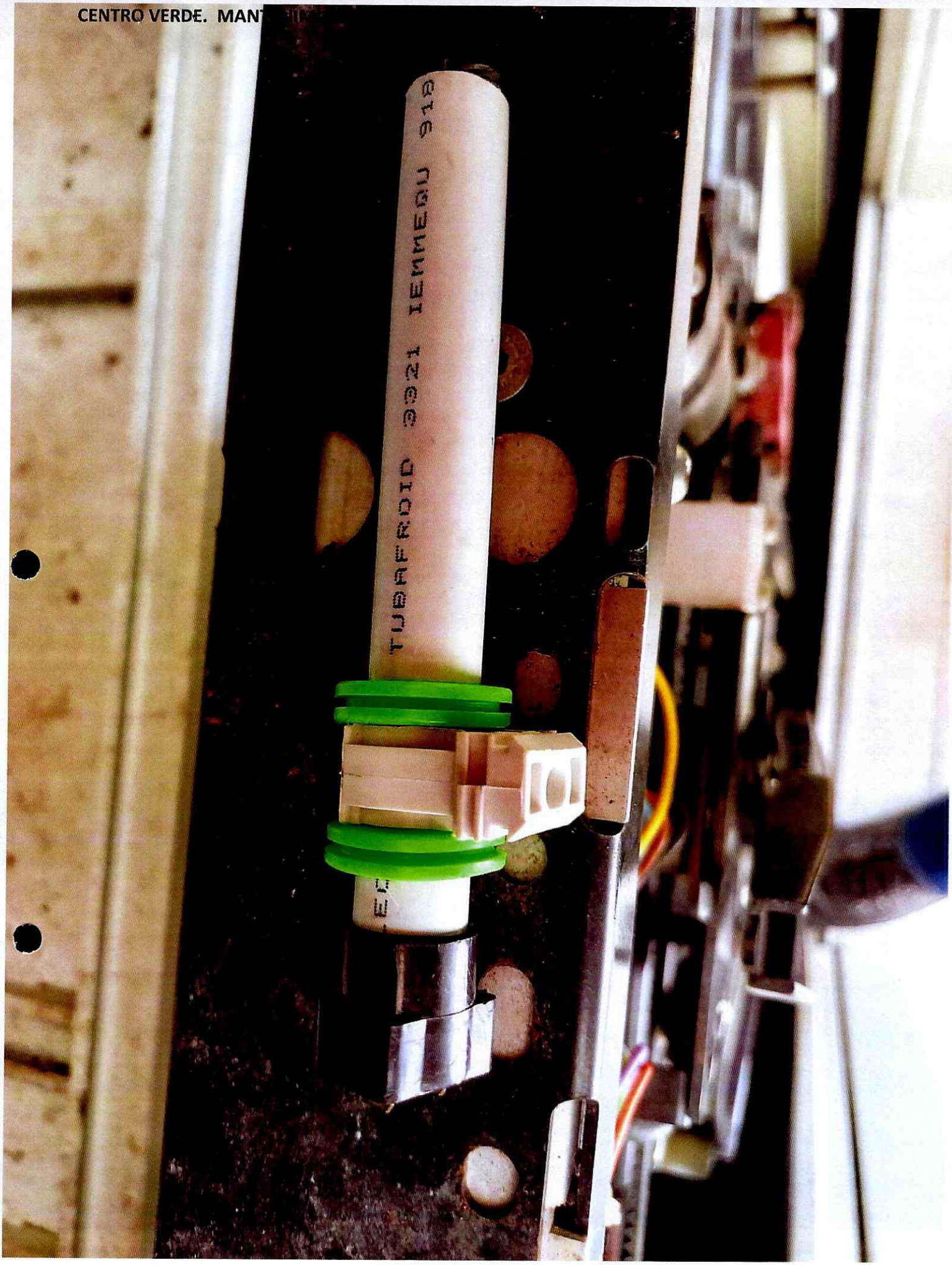
CENTRO VERDE. FUENTE DE VOLTAJE NUEVA.




KM6
KM5
KM8
OMRON
K8AK
OMRON
MY2IN-D2
24VDC
R3
R2
R1
F3
F2
F1

CENTRO VERDE. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO




TUBAFROID Ø 21 TEMPEU 316

SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

4606

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

ASCENSORES

CLIENTE: Ed. Centro Cultural

MARCA: Eurolift. NUMERO DE PARADAS:

REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

FECHA: 22-XI-22

HORA DE ENTRADA: HORA DE SALIDA:

CUARTO DE MAQUINAS	1	2	3	4	DAÑO
MAQUINA					Cable viajero
1- Cables de tracción					
2- Freno					
CONTROL					
1- Ajustes de conexiones					
2- Dispositivos de seguridad					
3- Verificación de voltajes					
LIMITADOR DE VELOCIDAD					
1- Contacto eléctrico					
2- Cables o Cintas					
FOSO					**CORRECCIÓN**
CABINA					Cambio Cable
1- Zapatas de puerta					Viajero
2- Zapatas de guías					
3- Conexiones y alambrado					
4- Botoneras					
5- Seguridades					
CONTRAPESO					
1- Cables de tracción					
2- Zapatas de guías					
ENTRADA A LOS PISOS					**REPUESTOS**
1- Limpieza de quicios					Cable viajero
2- Ajustes de puertas					
3- Conexiones y alambrado					
4- Botones					
5- Distancia del cam a rolletes					
6- Ajustes del operador de puertas					
7- Zapatas de puertas					
8- Seguridades					

Jose Burgos Rayos
NOMBRE DEL TECNICO

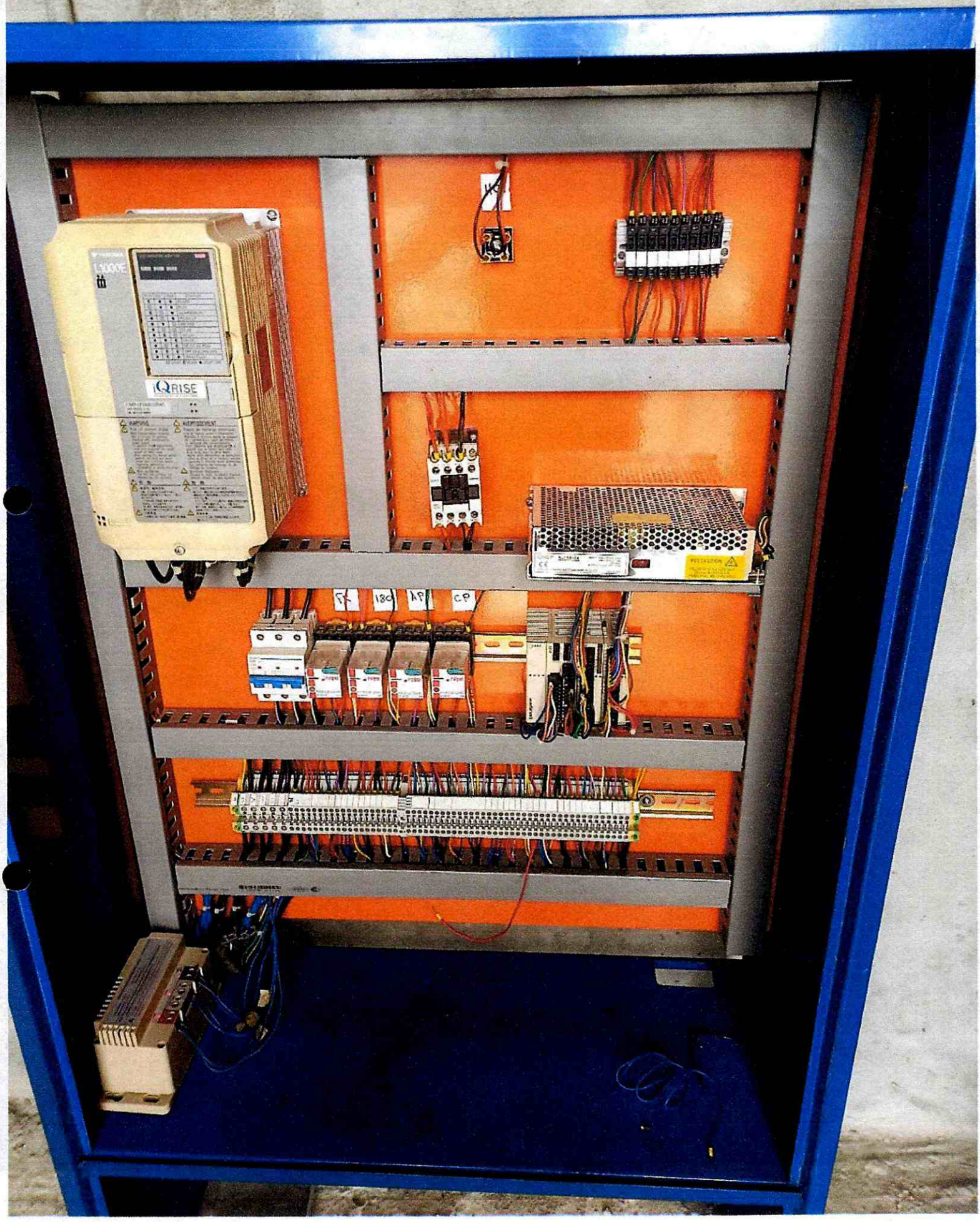
RECIBIDO POR

f/o
SUPERVISOR

Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es


2

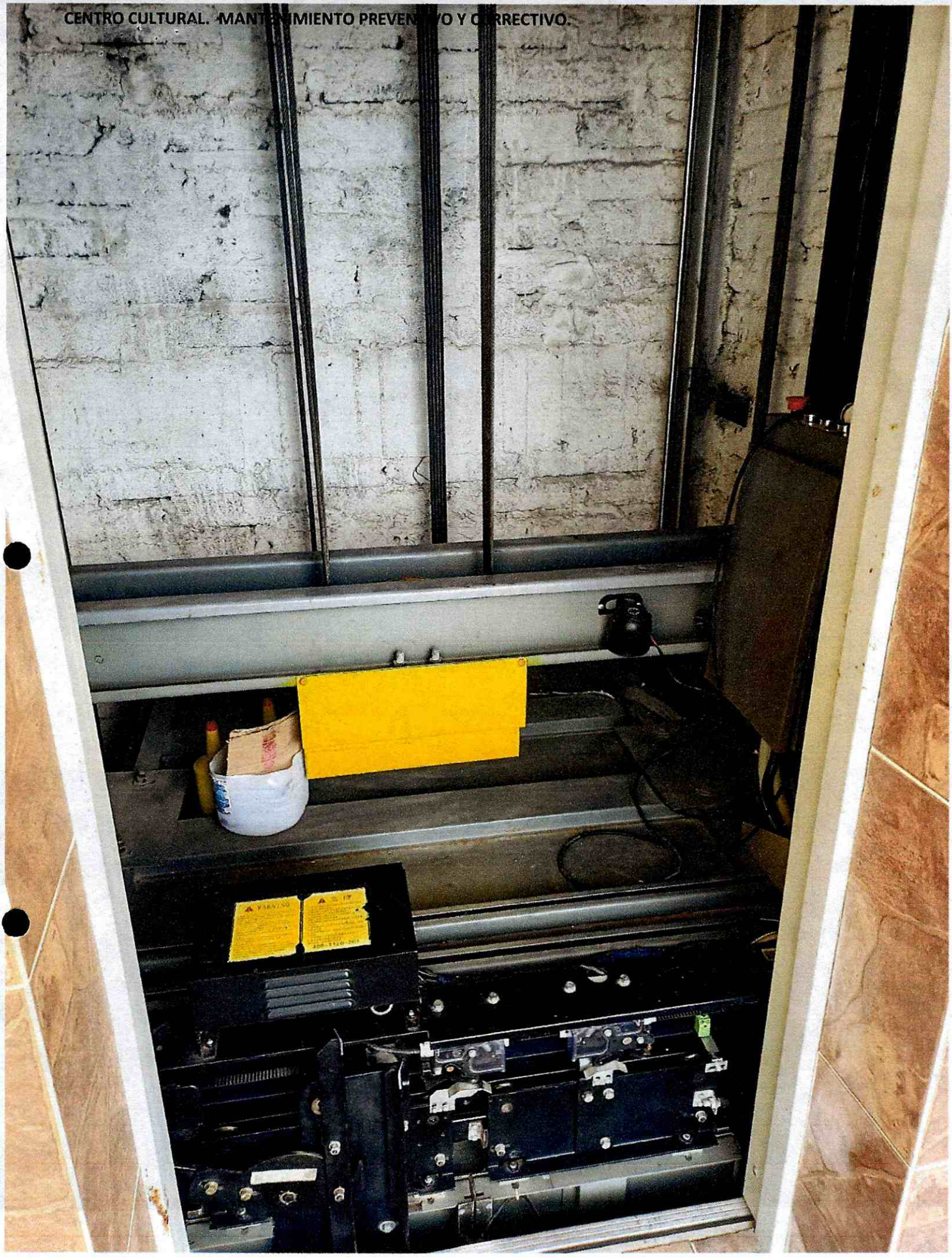
CENTRO CULTURAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.



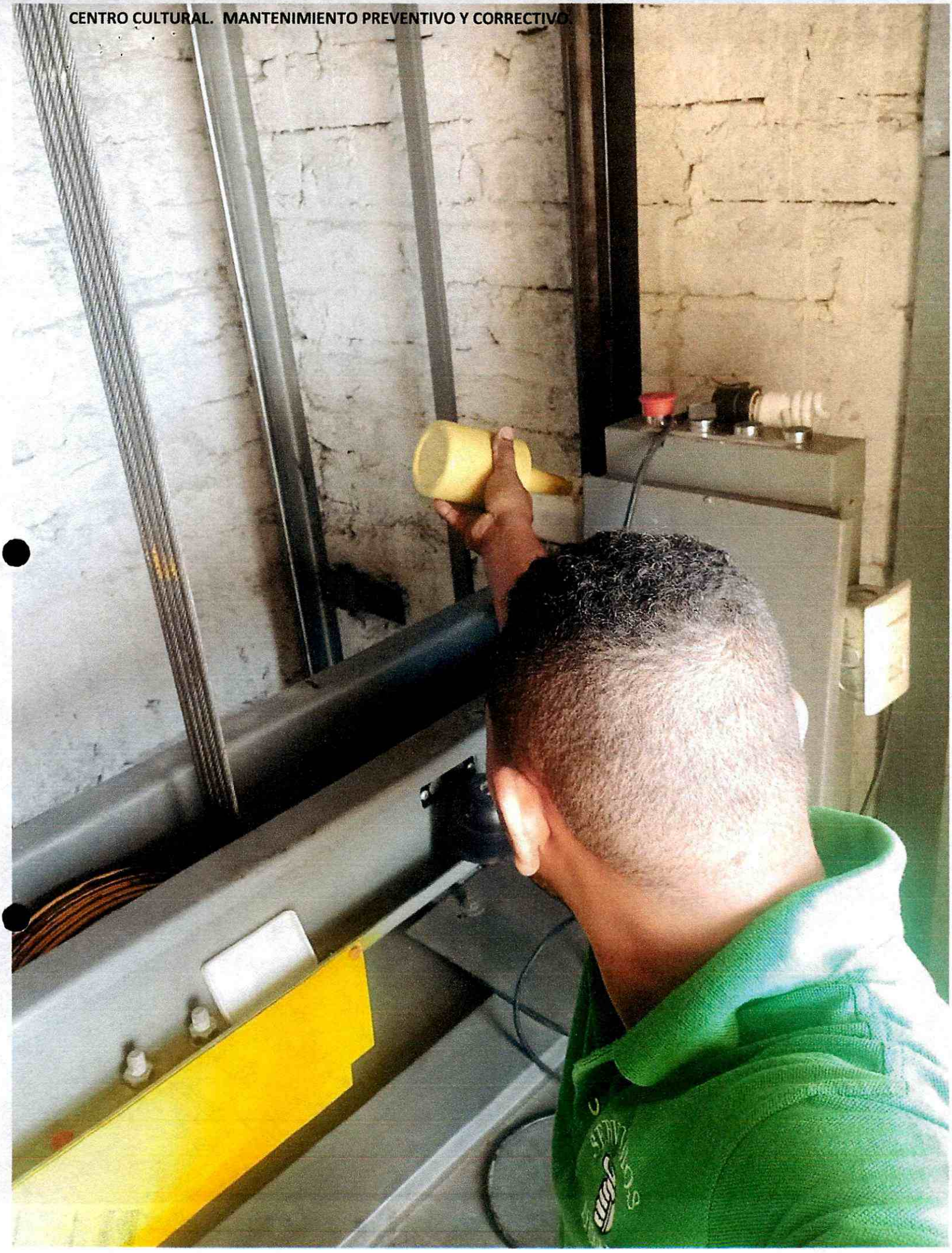
CENTRO CULTURAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:



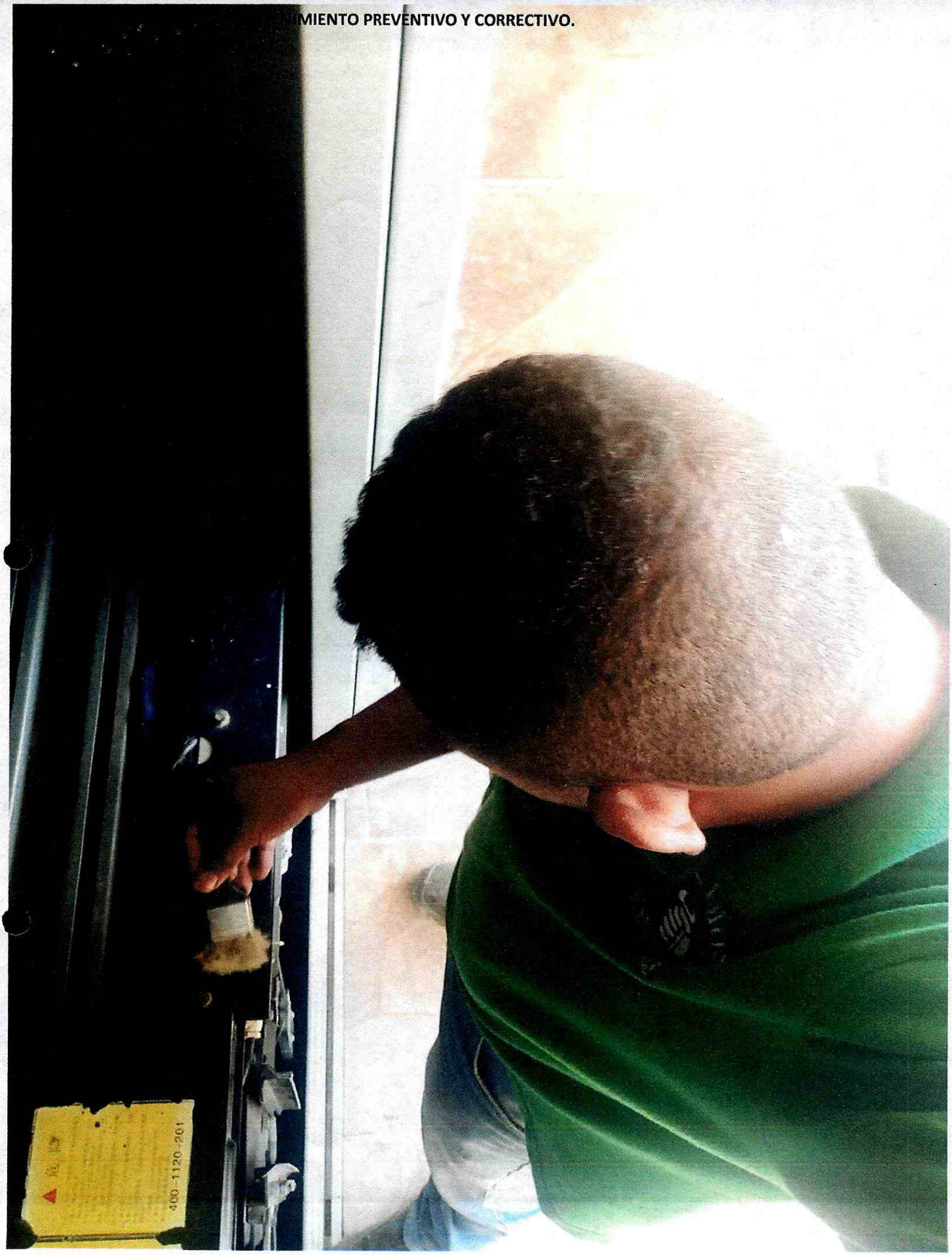
CENTRO CULTURAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.



CENTRO CULTURAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.



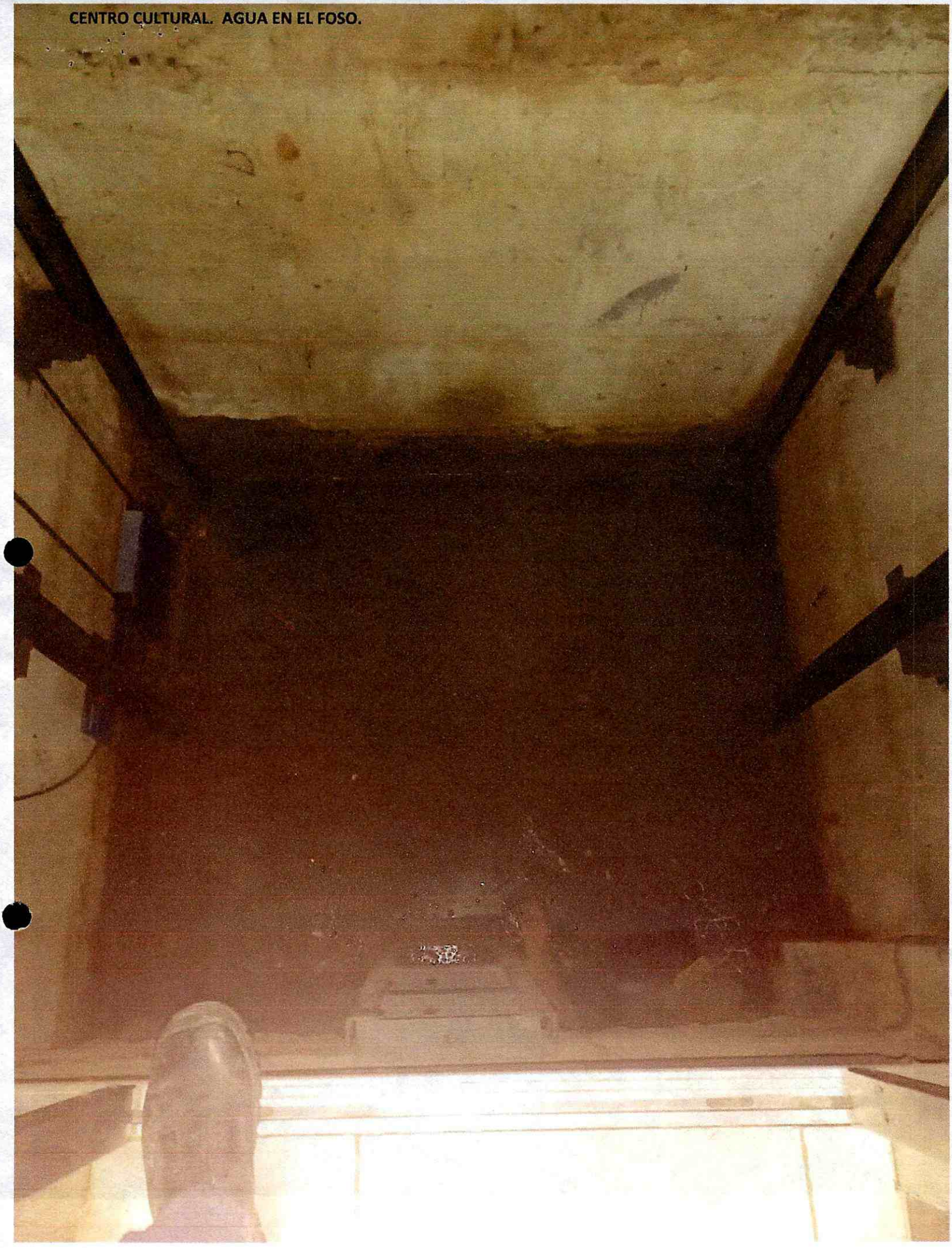
MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.



CENTRO CULTURAL. CABLE VIAJERO NUEVO.



CENTRO CULTURAL. AGUA EN EL FOSO.



CENTRO CULTURAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO







SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

OL 4599

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

ASCENSORES					
CLIENTE: Asc. Edificio Pasaje Comercial					
MARCA:				NUMERO DE PARADAS: 2	
REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
FECHA:					
HORA DE ENTRADA:				HORA DE SALIDA:	
CUARTO DE MAQUINAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**DAÑO**
MAQUINA					Cables de tracion
1- Cables de tracción					Malos
2- Freno					
CONTROL					
1- Ajustes de conexiones					
2- Dispositivos de seguridad					
3- Verificación de voltajes					
LIMITADOR DE VELOCIDAD					
1- Contacto eléctrico					
2- Cables o Cintas					
FOSO					**CORRECCIÓN**
CABINA					Cambio Cables de
1- Zapatas de puerta					tracion
2- Zapatas de guías					
3- Conexiones y alambrado					
4- Botoneras					
5- Seguridades					
CONTRAPESO					
1- Cables de tracción					
2- Zapatas de guías					
ENTRADA A LOS PISOS					**REPUESTOS**
1- Limpieza de quicios					Cables de tracion
2- Ajustes de puertas					
3- Conexiones y alambrado					
4- Botones					
5- Distancia del cam a rolletes					
6- Ajustes del operador de puertas					
7- Zapatas de puertas					
8- Seguridades					

Rigoberto Cavadia
NOMBRE DEL TECNICO
1064926593

RECIBIDO POR

SUPERVISOR

Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es

SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

4300

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

ASCENSORES					
CLIENTE: Ed. pasaje comercial					
MARCA:			NUMERO DE PARADAS:		
REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
FECHA: 23-11-2022					
HORA DE ENTRADA:			HORA DE SALIDA:		
CUARTO DE MAQUINAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**DAÑO**
MAQUINA					
1- Cables de tracción					
2- Freno					
CONTROL					
1- Ajustes de conexiones					
2- Dispositivos de seguridad					
3- Verificación de voltajes					
LIMITADOR DE VELOCIDAD					
1- Contacto eléctrico					
2- Cables o Cintas					
FOSO					**CORRECCIÓN**
CABINA					Cable viajero
1- Zapatas de puerta					
2- Zapatas de guías					
3- Conexiones y alambrado					
4- Botoneras					
5- Seguridades					
CONTRAPESO					
1- Cables de tracción					
2- Zapatas de guías					
ENTRADA A LOS PISOS					**REPUESTOS**
1- Limpieza de quicios					Cable viajero
2- Ajustes de puertas					
3- Conexiones y alambrado					
4- Botones					
5- Distancia del cam a rolletes					
6- Ajustes del operador de puertas					
7- Zapatas de puertas					
8- Seguridades					

Francisco Rojas
NOMBRE DEL TECNICO

RECIBIDO POR

SUPERVISOR

Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es

SERVIMOS

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO
NIT. 6618092-3

OT. 4298

PLAN DE MANTENIMIENTO
Servicio de Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores

ASCENSORES					
CLIENTE: Pasaje centro Comercial					
MARCA: 23-11-2022				NUMERO DE PARADAS:	
REPORTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
FECHA: 23-11-2022					
HORA DE ENTRADA:				HORA DE SALIDA:	
CUARTO DE MAQUINAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**DAÑO**
MAQUINA					
1- Cables de tracción					
2- Freno					
CONTROL					
1- Ajustes de conexiones					
2- Dispositivos de seguridad					
3- Verificación de voltajes					
LIMITADOR DE VELOCIDAD					
1- Contacto eléctrico					
2- Cables o Cintas					
FOSO					**CORRECCIÓN**
CABINA					Cambio de electro, Valvula y Cambio de Control
1- Zapatas de puerta					
2- Zapatas de guías					
3- Conexiones y alambrado					
4- Botoneras					
5- Seguridades					
CONTRAPESO					
1- Cables de tracción					
2- Zapatas de guías					
ENTRADA A LOS PISOS					**REPUESTOS**
1- Limpieza de quicios					1 Electrovalvula
2- Ajustes de puertas					1 Control completo
3- Conexiones y alambrado					
4- Botones					
5- Distancia del cam a rolletes					
6- Ajustes del operador de puertas					
7- Zapatas de puertas					
8- Seguridades					

Francisco Lafarez
NOMBRE DEL TECNICO

RECIBIDO POR

SUPERVISOR

Calle 39 N° 8-08 - Celular: 313 546 3785 - Telefax: 784 55 60 - Email: rhaydar2002@yahoo.es

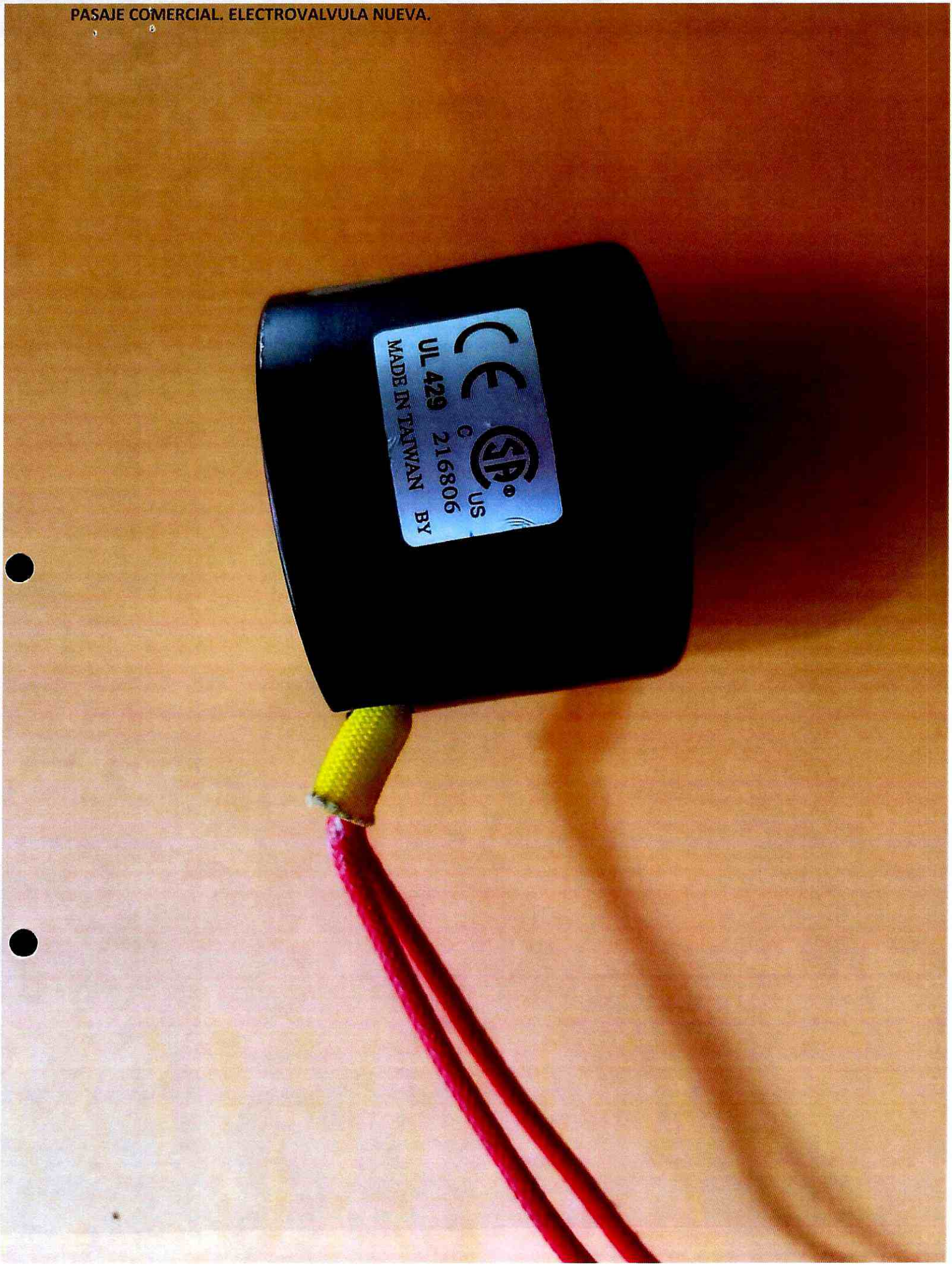
PASAJE COMERCIAL. CABLE DE TRACCION NUEVO.



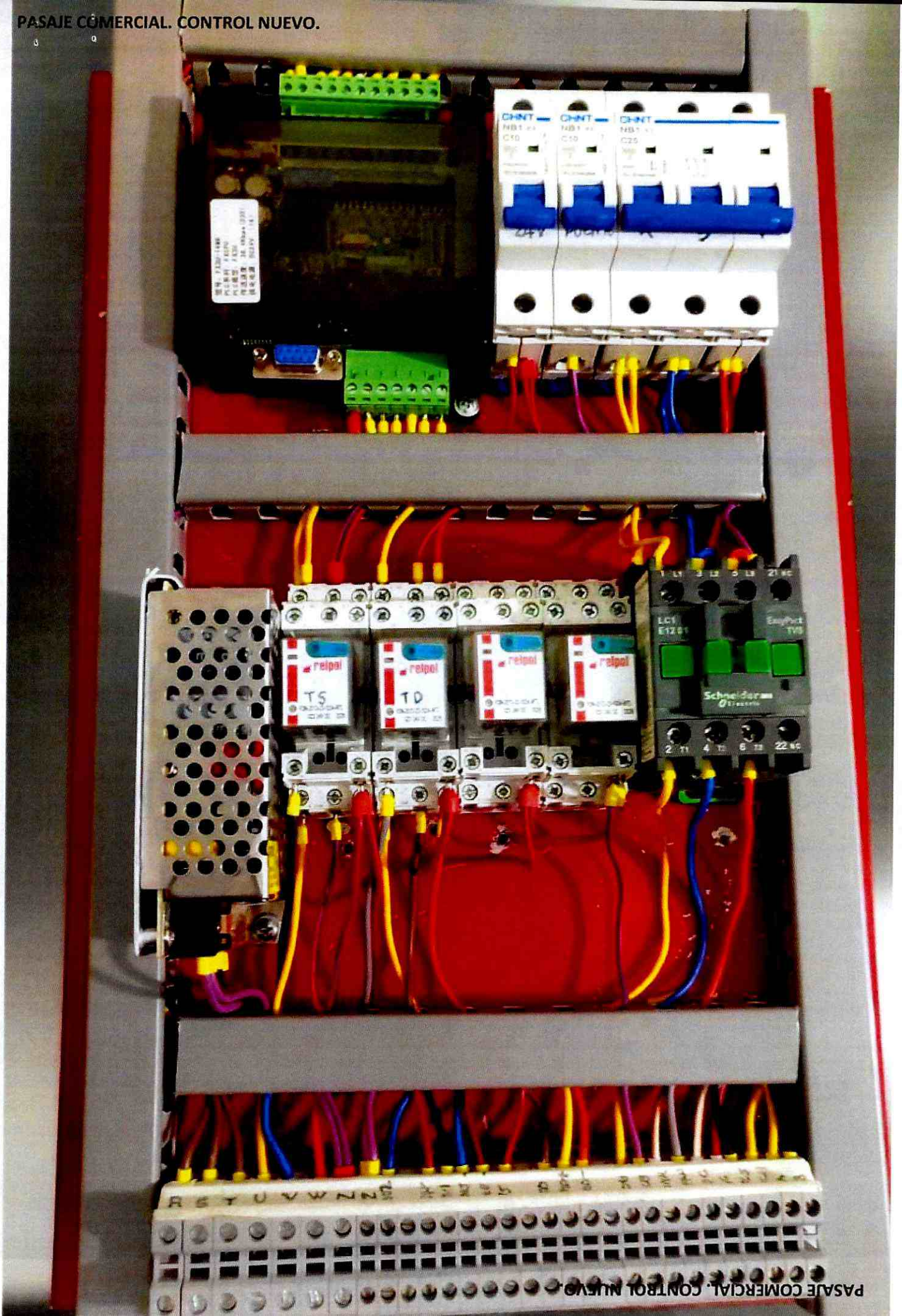
PASAJE COMERCIAL. CABLE VIAJERO NUEVO.



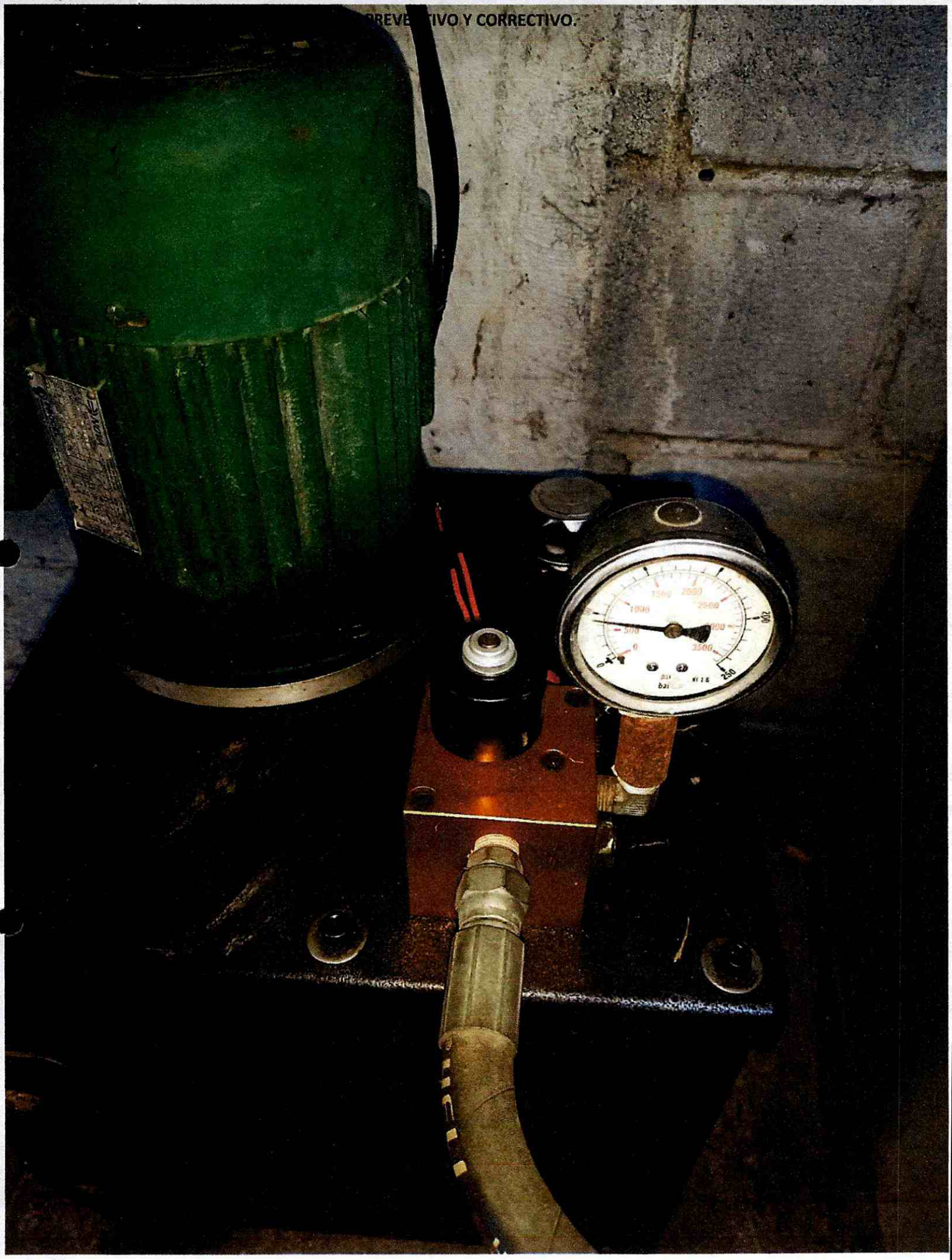
PASAJE COMERCIAL. ELECTROVALVULA NUEVA.



PASAJE COMERCIAL. CONTROL NUEVO.



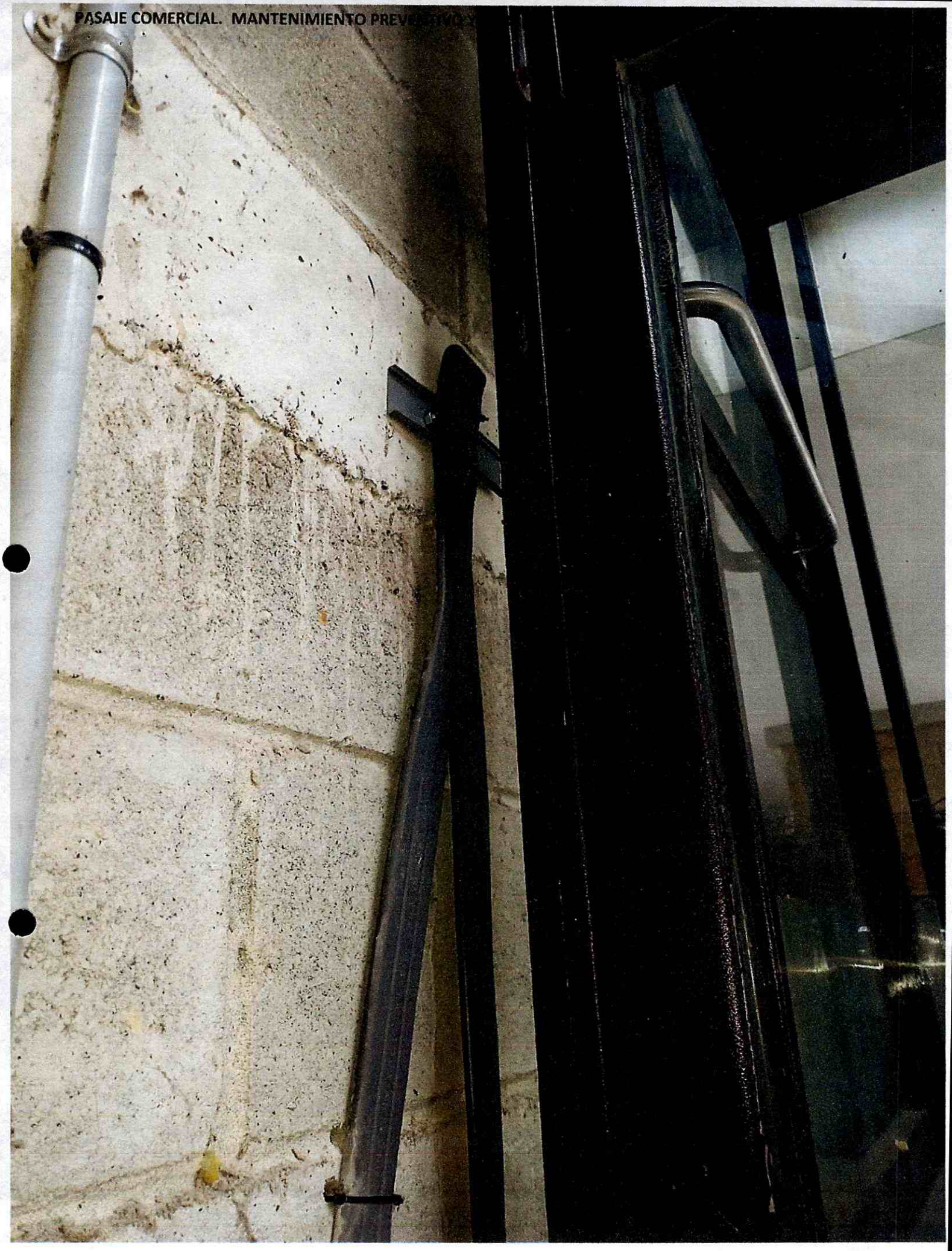
PASAJE COMERCIAL. CONTROL NUEVO.

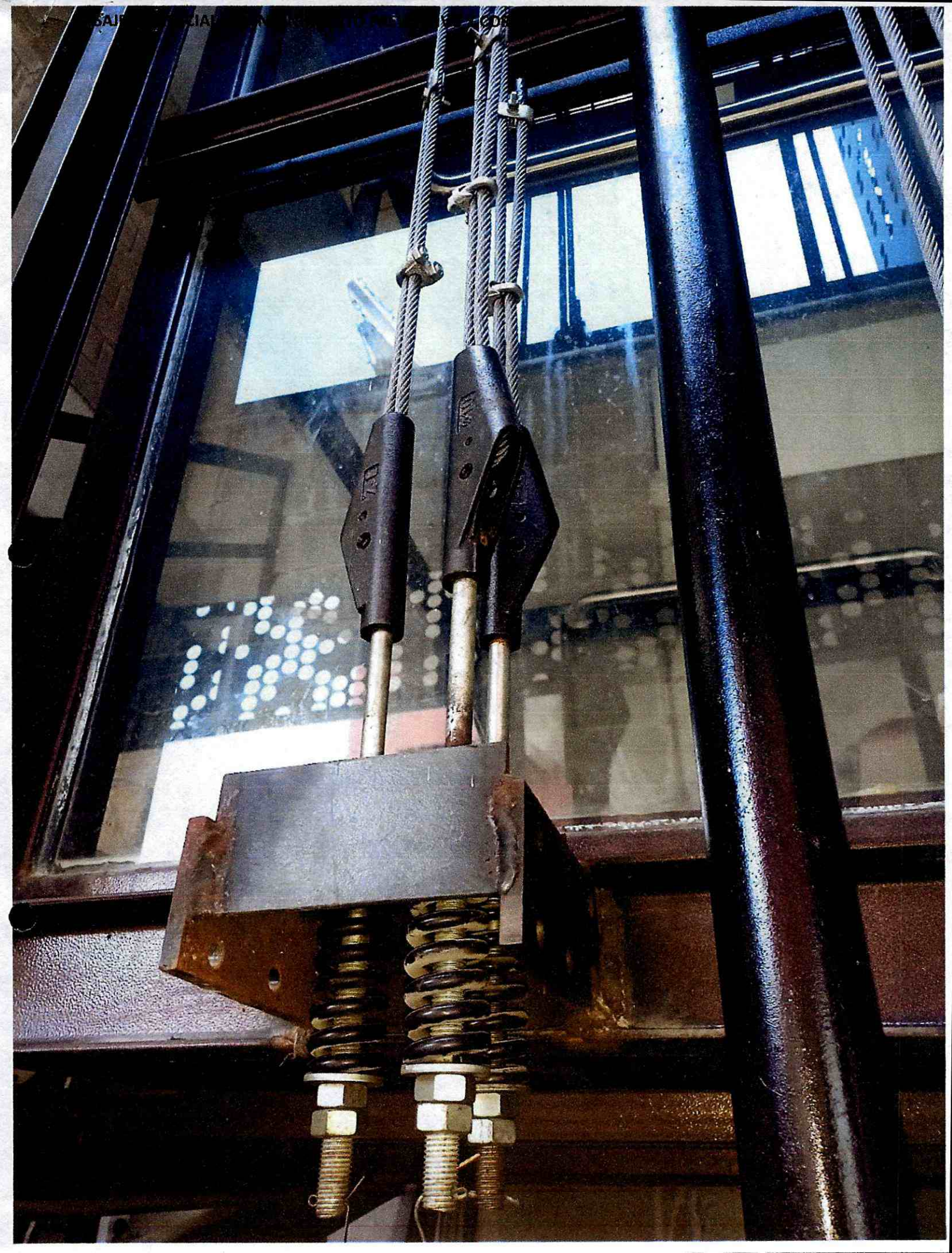

PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

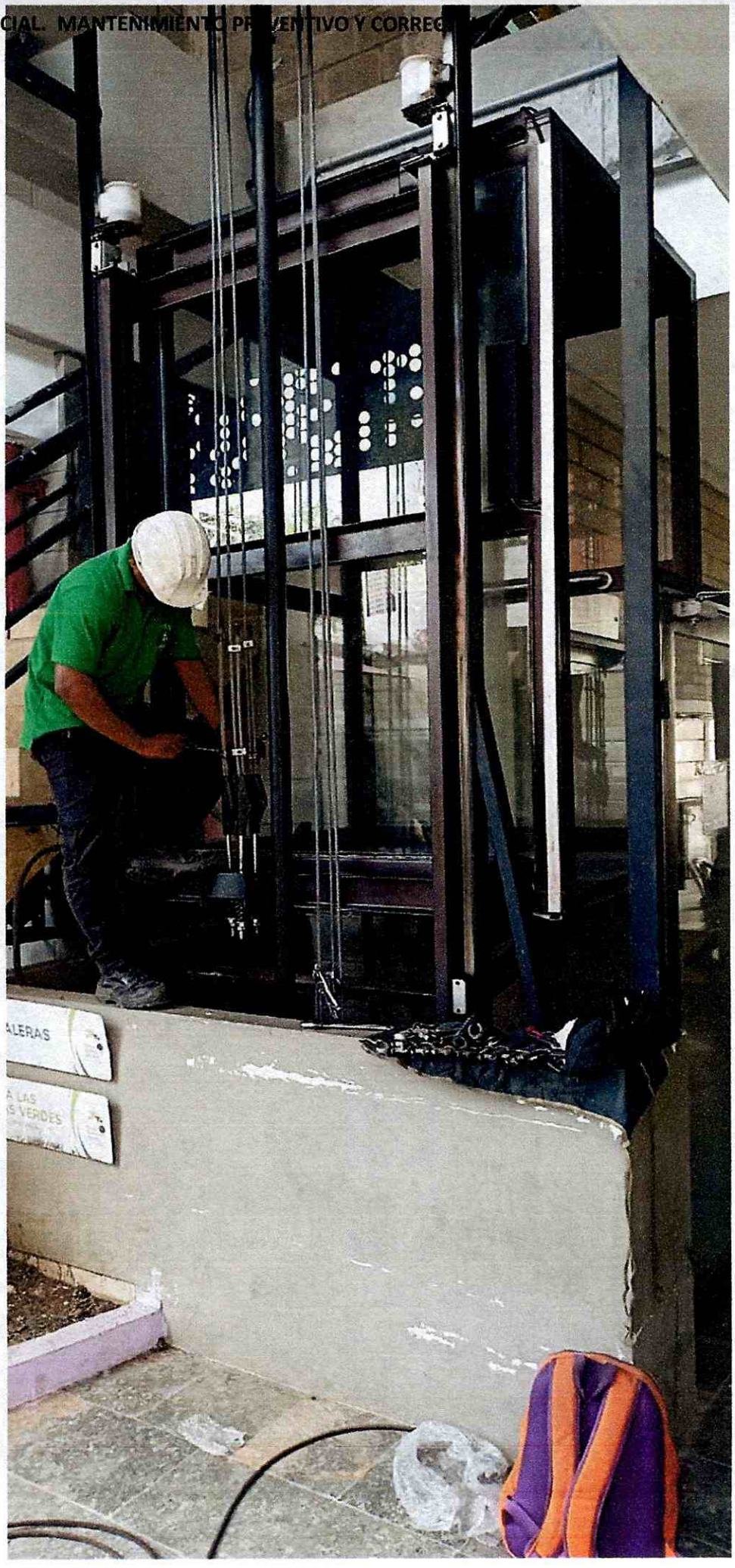


PASAJE COMERCIAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO X

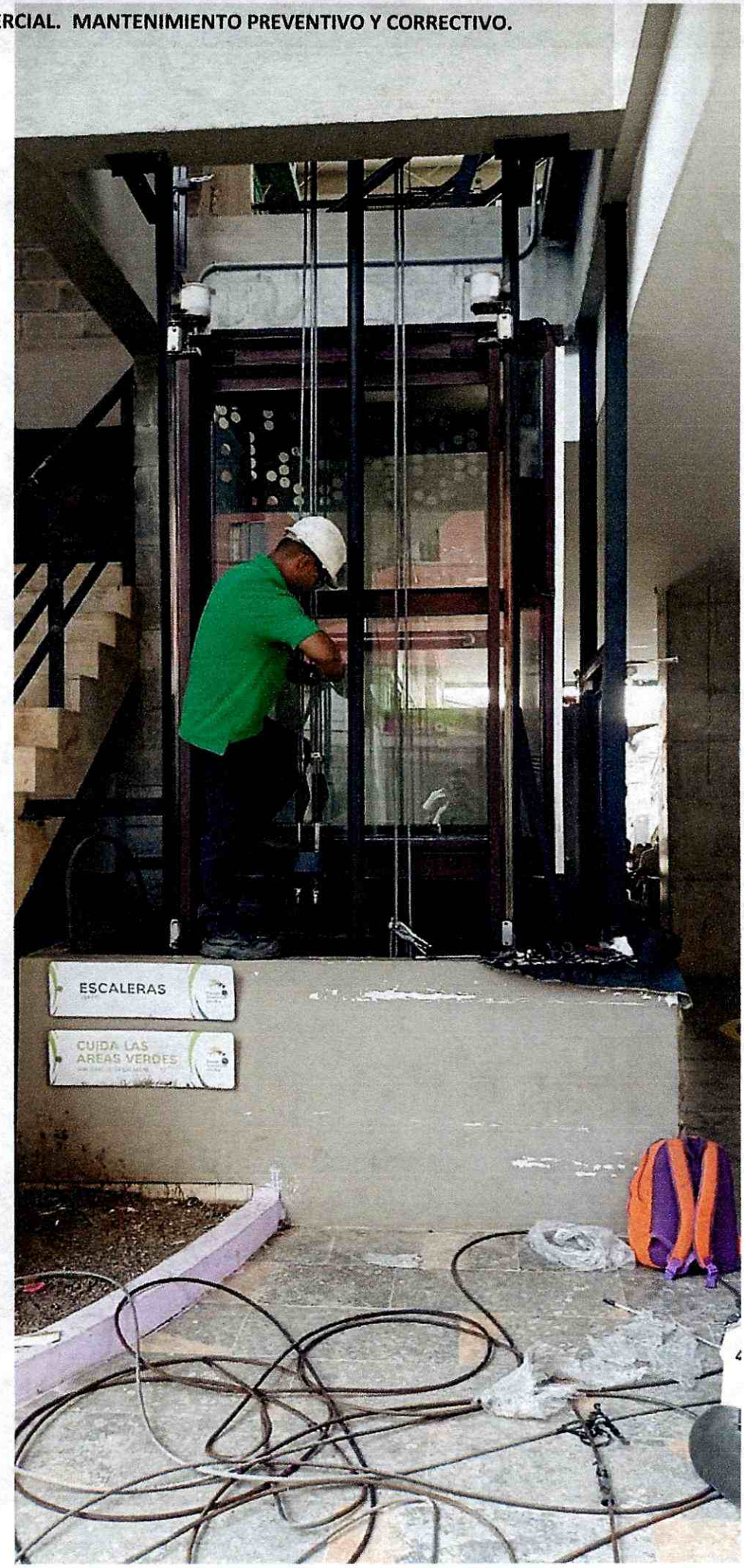


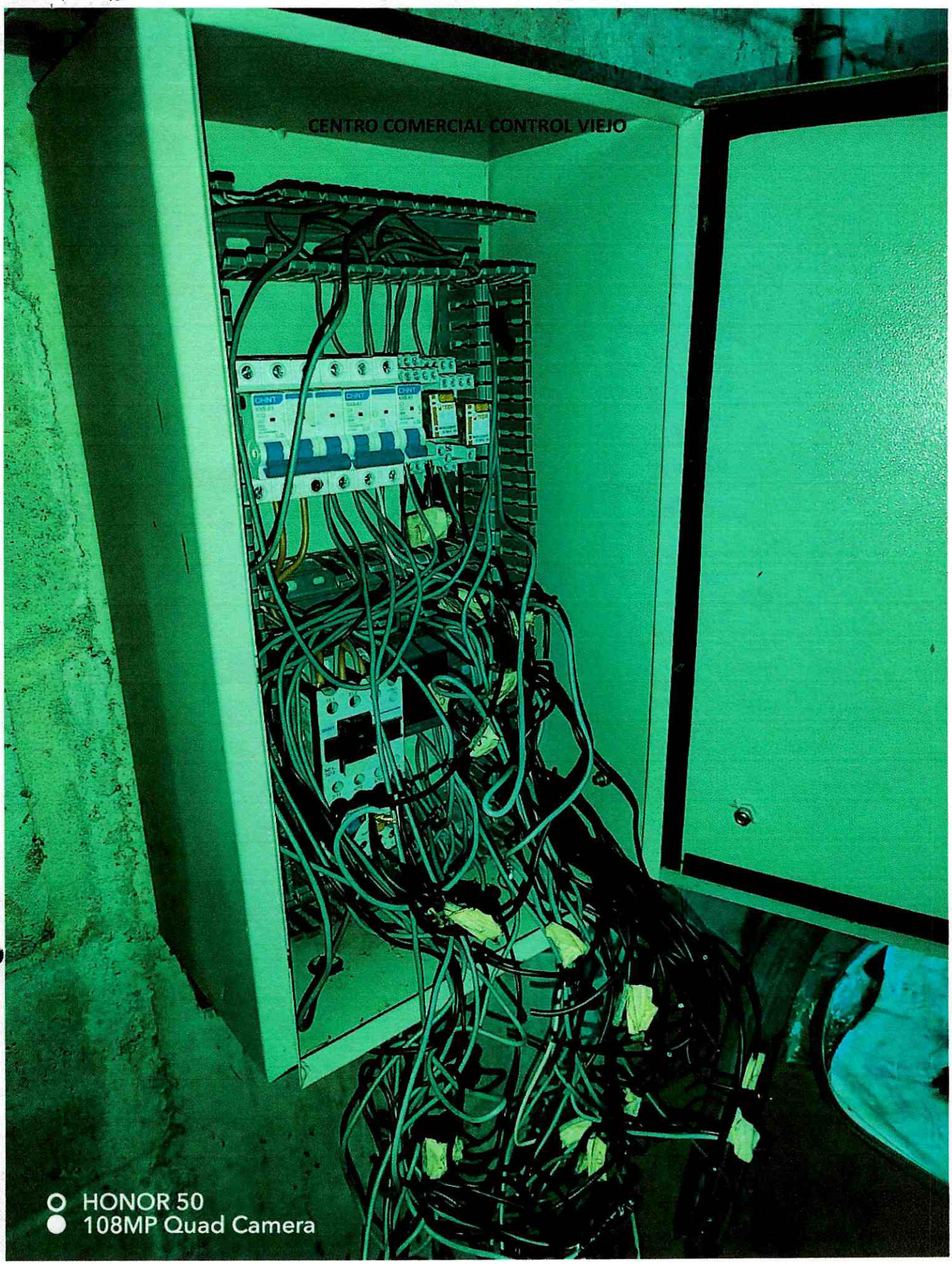


PASAJE COMERCIAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORREC



PASAJE COMERCIAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.




CENTRO COMERCIAL CONTROL VIEJO
HONOR 50
108MP Quad Camera

ANEXO 5

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS NO. 233

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No-.CMC-SGM-072-2022 /SERVIMOS ELEVADORES SAS

PROVEEDOR:

NIT. CC: 901212483-2

FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2022

CONSECUTIVO:

DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	CABLE DE TACCION	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
	CONTROL COMPLETO	1	$ 19.800.000,00	$ 19.800.000,00
	ELECTROVALVULA	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
	CABLE VIAJERO	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
	CIGARRO DE NIVELACION	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
	FUENTE DE VOLTAJE	1	$ 330.000,00	$ 330.000,00
			TOTAL	$ 27.180.000,00

ALMACENISTA

ANEXO 6

Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0274 de 2022

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que Servimos Elevadores S.A.S., identificado con el NIT N° 901.212.483-2, representado legalmente por Reynel Haydar Dajud identificado (a) con C.C. 6.618.092 expedida en Chinú, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Suministro No. CMC-SGM-072-2022, cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y correctivo de 4 ascensores ubicados en Centro Verde, Centro Cultural, Mirador Ronda Norte y Pasaje Comercial del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° CG-1039311, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, expedida por La Compañía Mundial de Seguros S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales

Que las anteriores pólizas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veinticuatro (24) de octubre de 2022.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento N° CG-1039311, expedida por La compañía Mundial de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por Servimos Elevadores S.A.S., identificado con el NIT N° 901.212.483-2, representado legalmente por Reynel Haydar Dajud identificado (a) con C.C. 6.618.092 expedida en Chinú, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes del Contrato de Suministro No. CMC-SGM-072-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022.

CÚMPLASE

KARINA MARÍA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JjSOxCsVqTSJRCTd2Bggyw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CG-1039311	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40168848	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/10/2022	24:00 Horas Del	05/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVIMOS ELEVADORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.212.483-2
DIRECCIÓN	CLL 39 8 08	TELÉFONO	3135463785
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CLL 27 # 3-16	TELÉFONO	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CLL 27 # 3-16	TELÉFONO	7910720

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. CMC-SGM-072-2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/10/2022	24:00 Horas Del 05/07/2023	8.500.000,00	24.033,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/10/2022	24:00 Horas Del 05/07/2023	8.500.000,00	24.033,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 20/10/2022	24:00 Horas Del 05/07/2023	8.500.000,00	24.033,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 25.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
YINA LUZ ORTIZ PACHECO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	72.099,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	72.099,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	14.649,00
TOTAL A PAGAR	$	91.748,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ANEXO 7

SERVIMOS
ELEVADORES S.A.S

Montería, 23 de noviembre del 2022

Señores:
Municipio de Montería
La Ciudad

SERVIMOS ELEVADORES SAS por medio del presente certifica que el servicio prestado en virtud del contrato No. **CMC-SGM-072-2022** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA** cumple con todas las especificaciones técnicas y de calidad consignadas en la propuesta y en el anexo técnico del contrato en mención.

Atentamente,

REYNEL HAYDAR DAJUD
CC N° 6.618.092 de Chinú, Córdoba
Representante legal
SERVIMOS ELEVADORES SAS
Contratista

Calle 39 No. 8-08 +4 7845560 313 5463785
servimoselevadoressas@outlook.com
Montería - Colombia

ANEXO 8

SERVIMOS
ELEVADORES S.A.S

EL REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIMOS ELEVADORES SAS
NIT. 901.212.483-2

CERTIFICA

Que los repuestos suministrados al Municipio de Montería en virtud del contrato No. **CMC-SGM-072-2022** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL. EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA** cumple con las especificaciones técnicas pactadas y cuentan con garantía de un (1) año, contados a partir de la terminación del contrato, por defectos de fabrica o calidad de los mismos.

Atentamente,

REYNEL HAYDAR DAJUD
CC N° 6.618.092 de Chinú, Córdoba
Representante legal
SERVIMOS ELEVADORES SAS
Contratista

Alcaldía de Montería
DESPACHO DEL ALCALDE
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-072-2022

Montería, octubre de 2022.

Señores
SERVIMOS ELEVADORES SAS
NIT N°. 901212483-2
REYNEL HAYDAR DAJUD
C.C. 6.618.092 de Chinú – Córdoba
Representante Legal

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – INVITACIÓN PUBLICA CMC-SGM-072-2022.

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.969.238 de Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión No. 003 de fecha 1º de Enero de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Nit. 800.096.734 – 1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO,** informa a al señor **REYNEL HAYDAR DAJUD**, identificado con C.C. 6.618.092 de Chinú – Córdoba, quien actúa en calidad de representante legal de **SERVIMOS ELEVADORES SAS** identificado con NIT 901212483-2, en adelante EL CONTRATISTA, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-SGM-072-2022.

El Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

SEGUNDA ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. CMC-SGM-072-2022, los cuales hacen parte integral del contrato.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones de los servicios a contratar corresponden a las siguientes:

1. Mantenimiento preventivo **ASCENSOR CENTRO CULTURAL**

MARCA: EURILFT 6-100-AC VVVF
NUMERO DE PARADAS: 3

Las actividades que se van a realizar durante el mantenimiento preventivo son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDADES
1	**CUARTO DE MAQUINAS**
1.1	Mantenimiento de bobinas de freno
1.2	Mantenimiento de Bandas de freno
1.3	Mantenimiento de pasadores de brazo de freno

1.4	Pruebas de Deslizamiento
1.5	Mantenimiento Cables de Tracción y Polea Deflectora
1.6	Limpieza General
2	**CONTROL**
2.1	Mantenimiento de relevos de maniobra y dispositivos electrónicos
2.2	Verificación de Voltajes
2.3	Mantenimiento de conexiones, borneras
2.4	Mantenimiento de cables de alimentación
2.5	Limpieza General
3	**LIMITADOR DE VELOCIDAD**
3.1	Mantenimiento de pasadores y rodamientos
3.2	Mantenimiento de micro de seguridad
3.3	Mantenimiento de poleas del regulador de velocidad
3.4	Prueba del Limitador y ajuste
3.5	Mantenimiento de Cable o correa
3.6	Limpieza general y Lubricación
4	**CABINA**
4.1	Mantenimiento de zapatas de puertas y quicios
4.2	Mantenimiento de Zapatas de Cabina y Guías
4.3	Mantenimiento de swiche de emergencia, botones de inspección
4.4	Mantenimiento botoneras, alumbrado e indicadores de posición
4.5	Mantenimiento de alambrado, conexiones de operador de puerta
4.6	Mantenimiento de contactos de puertas
4.7	Limpieza general, Ajuste y Lubricación
5	**CONTRAPESO**
5.1	Mantenimiento de zapatas y guías de contrapeso
5.2	Mantenimiento de resortes y micro de contrapeso
5.3	Limpieza general, Ajuste y Lubricación
6	**PUERTAS Y BOTONES DE PISO**
6.1	Mantenimiento y limpieza, ajuste y verificación de conexiones en botoneras
6.2	Mantenimiento y limpieza, ajuste y verificación de conexiones en indicador de piso
6.3	Mantenimiento de cerraduras contactos y conexiones de cerraduras
6.4	Mantenimiento de quicios y zapatas de puertas de piso
6.5	Mantenimiento y verificación de distancia cam - rolletes
6.6	Ajuste de puertas
6.7	Ajuste, Limpieza y Lubricación de Colgantes de Puertas

Los repuestos que integran este equipo y que pueden ser cambiados durante el periodo contratado de mantenimiento, previo diagnóstico del contratista y autorización del supervisor, los cuales se tendrá como mantenimiento correctivo, incluyendo mano de obra son los siguientes:

ITEM	REPUESTO	CANTIDAD
1	BANDAS PARA FRENO	1
2	CONTACTORES	1
3	RELEVOS	1
4	BREAKER GENERAL DE PROTECCION	1
5	CABLE DEL LIMITADOR	1
6	RESISTENCIAS DEL VARIADOR	1
7	MAQUINA GEARLESS	1
8	VARIADOR DE VELOCIDAD L-1000 YASKAWA	1
9	ENCODER	1
10	FUENTE DE VOLTAJE	1
11	ZAPATAS PARA GUIAS DE CABINA	1
12	RODAMIENTOS DE POLEAS DE CONTRAPESO	1
13	RODAMIENTOS DE LA POLEA DEFLECTORA	1
14	RODAMIENTOS DE LA POLEA TRACTORA	1
15	PREFINALES LIMITES DE CARRERA	1
16	ZAPATAS DE GUIAS DE CONTRAPESO	1
17	CABLE DE TRACCION	1
18	CIGARROS DE NIVELACION	1
19	BUFFER DE CONTRAPESO Y CABINA	1
20	CONTROL COMPLETO	1
21	CABLE VIAJERO	1

22	CABLE DE POZO	1
23	MOTOR DEL FRENO	1
24	RESCATAMATIC	1
25	BATERIAS DEL RESCATAMATIC	1
26	TARJETA DEL ENCODER	1
27	SUICHES DE EMERGENCIA Y PULSADORES DE INSPECCION	1
28	POLEA TRACTORA	1
29	POLEA DEFLECTORA	1
30	POLEA DE CONTRAPESO	1
31	POLEA REGULADORA DE VELOCIDAD	1
32	LIMITADOR DE VELOCIDAD	1
33	VENTILADOR DE LA CABINA	1
34	FALSO TECHO	1
35	SEGURIDADES DE PUERTAS	1
36	CAN DE PUERTA	1
37	COLGANTE DE PUERTAS	1
38	ZAPATAS PARA PUERTA DE HOLL Y CABINA	1
39	ROLLETES DE PUERTAS	1
40	MICRO DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	1
41	RESORTES DE LAS PUERTAS	1
42	GUAYAS DE LAS PUERTAS	1
43	CORREA DEL OPERADOR DE PUERTAS	1
44	BOTONES LG DE HOLL Y CABINA	1
45	INDICADORES DE PISO Y CABINA	1
46	DETECTORA	1
47	CERRADURAS DE PUERTAS	1
48	OPERADOR DE PUERTA	1
49	VARIADOR DE VELOCIDAD DE PUERTAS	1
50	LLAVE DE PUERTA	1

2. Mantenimiento preventivo **ASCENSOR RONDA DEL SINU NORTE**

MARCA: SCHINDLER 3.300
NUMERO DE PARADAS: 5

Las actividades que se van a realizar durante el mantenimiento preventivo son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDADES
1	**CUARTO DE MAQUINAS**
1.1	Mantenimiento de bobinas de freno
1.2	Mantenimiento de Bandas de freno
1.3	Mantenimiento de pasadores de brazo de freno
1.4	Pruebas de Deslizamiento
1.5	Mantenimiento Cinta de Tracción y Polea Deflectora
1.6	Limpieza General
2	**CONTROL**
2.1	Mantenimiento de relevos de maniobra y dispositivos electrónicos
2.2	Verificación de Voltajes
2.3	Mantenimiento de conexiones, borneras
2.4	Mantenimiento de cables de alimentación
2.5	Limpieza General
3	**LIMITADOR DE VELOCIDAD**
3.1	Mantenimiento de pasadores y rodamientos
3.2	Mantenimiento de micro de seguridad
3.3	Mantenimiento de poleas del regulador de velocidad
3.4	Prueba del Limitador y ajuste
3.5	Mantenimiento de Cable o correa
3.6	Limpieza general y Lubricación
4	**CABINA**
4.1	Mantenimiento de zapatas de puertas y quicios
4.2	Mantenimiento de Zapatas de Cabina y Guías
4.3	Mantenimiento de swiche de emergencia, botones de inspección
4.4	Mantenimiento botoneras, alumbrado e indicadores de posición

4.5	Mantenimiento de alambrado, conexiones de operador de puerta
4.6	Mantenimiento de contactos de puertas
4.7	Limpieza general, Ajuste y Lubricación
5	**CONTRAPESO**
5.1	Mantenimiento de zapatas y guías de contrapeso
5.2	Mantenimiento de resortes y micro de contrapeso
5.3	Limpieza general, Ajuste y Lubricación
6	**PUERTAS Y BOTONES DE PISO**
6.1	Mantenimiento y limpieza, ajuste y verificación de conexiones en botoneras
6.2	Mantenimiento y limpieza, ajuste y verificación de conexiones en indicador de piso
6.3	Mantenimiento de cerraduras contactos y conexiones de cerraduras
6.4	Mantenimiento de quicios y zapatas de puertas de piso
6.5	Mantenimiento y verificación de distancia cam – rolletes
6.6	Ajuste de puertas
6.7	Ajuste, Limpieza y Lubricación de Colgantes de Puertas

Los repuestos que integran este equipo y que pueden ser cambiados durante el periodo contratado de mantenimiento, previo diagnóstico del contratista y autorización del supervisor, los cuales se tendrá como mantenimiento correctivo, incluyendo mano de obra son los siguientes:

ITEM	REPUESTO	CANTIDAD
1	BANDAS PARA FRENO	1
2	CONTACTORES	1
3	RELEVOS	1
4	BREAKER GENERAL DE PROTECCION	1
5	CABLE DEL LIMITADOR	1
6	RESISTENCIAS DEL VARIADOR	1
7	MAQUINA GEARLESS	1
8	VARIADOR DE VELOCIDAD MONARK	1
9	ENCODER	1
10	FUENTE DE VOLTAJE	1
11	ZAPATAS PARA GUIAS DE CABINA	1
12	RODAMIENTOS DE POLEAS DE CONTRAPESO	1
13	RODAMIENTOS DE LA POLEA DEFLECTORA	1
14	RODAMIENTOS DE LA POLEA TRACTORA	1
15	PREFINALES LIMITES DE CARRERA	1
16	ZAPATAS DE GUIAS DE CONTRAPESO	1
17	CINTA DE TRACCION	1
18	CIGARROS DE NIVELACION	1
19	BUFFER DE CONTRAPESO Y CABINA	1
20	CONTROL COMPLETO	1
21	CABLE VIAJERO	1
22	CABLE DE POZO	1
23	MOTOR DEL FRENO	1
24	RESCATAMATIC	1
25	BATERIAS DEL RESCATAMATIC	1
26	TARJETA DEL ENCODER	1
27	SUICHES DE EMERGENCIA Y PULSADORES DE INSPECCION	1
28	POLEA TRACTORA	1
29	POLEA DEFLECTORA	1
30	POLEA DE CONTRAPESO	1
31	POLEA REGULADORA DE VELOCIDAD	1
32	LIMITADOR DE VELOCIDAD	1
33	VENTILADOR DE LA CABINA	1
34	FALSO TECHO	1
35	SEGURIDADES DE PUERTAS	1
36	CAN DE PUERTA	1
37	COLGANTE DE PUERTAS	1
38	ZAPATAS PARA PUERTA DE HOLL Y CABINA	1
39	ROLLETES DE PUERTAS	1
40	MICRO DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	1
41	RESORTES DE LAS PUERTAS	1
42	GUAYAS DE LAS PUERTAS	1

43	CORREA DEL OPERADOR DE PUERTAS	1
44	BOTONES REDONDO DE HOLL Y CABINA	1
45	INDICADORES DE PISO Y CABINA	1
46	DETECTORA	1
47	CERRADURAS DE PUERTAS	1
48	OPERADOR DE PUERTA	1
49	VARIADOR DE VELOCIDAD DE PUERTAS	1
50	LLAVE DE PUERTA	1

3. Mantenimiento preventivo **ASCENSOR CENTRO VERDE MARGEN IZQUIERDA.**

MARCA: IMEM DE PASAJERO
NUMERO DE PARADAS: 3

Las actividades que se van a realizar durante el mantenimiento preventivo son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDADES
1	**CUARTO DE MAQUINAS**
1.1	Mantenimiento de bobinas de freno
1.2	Mantenimiento de Bandas de freno
1.3	Mantenimiento de pasadores de brazo de freno
1.4	Pruebas de Deslizamiento
1.5	Mantenimiento Cinta de Tracción y Polea Deflectora
1.6	Limpieza General
2	**CONTROL**
2.1	Mantenimiento de relevos de maniobra y dispositivos electrónicos
2.2	Verificación de Voltajes
2.3	Mantenimiento de conexiones, borneras
2.4	Mantenimiento de cables de alimentación
2.5	Limpieza General
3	**LIMITADOR DE VELOCIDAD**
3.1	Mantenimiento de pasadores y rodamientos
3.2	Mantenimiento de micro de seguridad
3.3	Mantenimiento de poleas del regulador de velocidad
3.4	Prueba del Limitador y ajuste
3.5	Mantenimiento de Cable o correa
3.6	Limpieza general y Lubricación
4	**CABINA**
4.1	Mantenimiento de zapatas de puertas y quicios
4.2	Mantenimiento de Zapatas de Cabina y Guías
4.3	Mantenimiento de swiche de emergencia, botones de inspección
4.4	Mantenimiento botoneras, alumbrado e indicadores de posición
4.5	Mantenimiento de alambrado, conexiones de operador de puerta
4.6	Mantenimiento de contactos de puertas
4.7	Limpieza general, Ajuste y Lubricación
5	**CONTRAPESO**
5.1	Mantenimiento de zapatas y guías de contrapeso
5.2	Mantenimiento de resortes y micro de contrapeso
5.3	Limpieza general, Ajuste y Lubricación
6	**PUERTAS Y BOTONES DE PISO**
6.1	Mantenimiento y limpieza, ajuste y verificación de conexiones en botoneras
6.2	Mantenimiento y limpieza, ajuste y verificación de conexiones en indicador de piso
6.3	Mantenimiento de cerraduras contactos y conexiones de cerraduras
6.4	Mantenimiento de quicios y zapatas de puertas de piso
6.5	Mantenimiento y verificación de distancia cam - rolletes
6.6	Ajuste de puertas
6.7	Ajuste, Limpieza y Lubricación de Colgantes de Puertas

Los repuestos que integran este equipo y que pueden ser cambiados durante el periodo contratado de mantenimiento, previo diagnóstico del contratista y autorización del supervisor, los cuales se tendrá como mantenimiento correctivo, incluyendo mano de obra son los siguientes:

ITEM	REPUESTO	CANTIDAD
1	BANDAS PARA FRENO	1
2	CONTACTORES	1
3	RELEVOS	1
4	BREAKER GENERAL DE PROTECCION	1
5	CABLE DEL LIMITADOR	1
6	RESISTENCIAS DEL VARIADOR	1
7	MAQUINA GEARLESS	1
8	VARIADOR DE VELOCIDAD IMEN	1
9	ENCODER	1
10	FUENTE DE VOLTAJE	1
11	ZAPATAS PARA GUIAS DE CABINA	1
12	RODAMIENTOS DE POLEAS DE CONTRAPESO	1
13	RODAMIENTOS DE LA POLEA DEFLECTORA	1
14	RODAMIENTOS DE LA POLEA TRACTORA	1
15	PREFINALES LIMITES DE CARRERA	1
16	ZAPATAS DE GUIAS DE CONTRAPESO	1
17	CINTA DE TRACCION	1
18	CIGARROS DE NIVELACION	1
19	BUFFER DE CONTRAPESO Y CABINA	1
20	CONTROL COMPLETO	1
21	CABLE VIAJERO	1
22	CABLE DE POZO	1
23	MOTOR DEL FRENO	1
24	RESCATAMATIC	1
25	BATERIAS DEL RESCATAMATIC	1
26	TARJETA DEL ENCODER	1
27	SUICHES DE EMERGENCIA Y PULSADORES DE INSPECCION	1
28	POLEA TRACTORA	1
29	POLEA DEFLECTORA	1
30	POLEA DE CONTRAPESO	1
31	POLEA REGULADORA DE VELOCIDAD	1
32	LIMITADOR DE VELOCIDAD	1
33	VENTILADOR DE LA CABINA	1
34	FALSO TECHO	1
35	SEGURIDADES DE PUERTAS	1
36	CAN DE PUERTA	1
37	COLGANTE DE PUERTAS	1
38	ZAPATAS PARA PUERTA DE HOLL Y CABINA	1
39	ROLLETES DE PUERTAS	1
40	MICRO DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	1
41	RESORTES DE LAS PUERTAS	1
42	GUAYAS DE LAS PUERTAS	1
43	CORREA DEL OPERADOR DE PUERTAS	1
44	BOTONES REDONDO DE HOLL Y CABINA	1
45	INDICADORES DE PISO	1
46	INDICADOR DE CABINA	1
47	DETECTORA	1
48	CERRADURAS DE PUERTAS	1
49	OPERADOR DE PUERTA	1
50	VARIADOR DE VELOCIDAD DE PUERTAS	1
51	LLAVE DE PUERTA	1

4. Mantenimiento preventivo **ASCENSOR PASAJE COMERCIAL Y CULTURAL DEL RIO.**

MARCA: HIBRIDO M & S
NUMERO DE PARADAS: 2

Las actividades que se van a realizar durante el mantenimiento preventivo son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDADES
1	**CUARTO DE MAQUINAS**

1.1	Mantenimiento de bobinas de freno
1.2	Mantenimiento de Bandas de freno
1.3	Mantenimiento de pasadores de brazo de freno
1.4	Pruebas de Deslizamiento
1.5	Mantenimiento Cinta de Tracción y Polea Deflectora
1.6	Limpieza General
2	**CONTROL**
2.1	Mantenimiento de relevos de maniobra y dispositivos electrónicos
2.2	Verificación de Voltajes
2.3	Mantenimiento de conexiones, borneras
2.4	Mantenimiento de cables de alimentación
2.5	Limpieza General
3	**LIMITADOR DE VELOCIDAD**
3.1	Mantenimiento de pasadores y rodamientos
3.2	Mantenimiento de micro de seguridad
3.3	Mantenimiento de poleas del regulador de velocidad
3.4	Prueba del Limitador y ajuste
3.5	Mantenimiento de Cable o correa
3.6	Limpieza general y Lubricación
4	**CABINA**
4.1	Mantenimiento de zapatas de puertas y quicios
4.2	Mantenimiento de Zapatas de Cabina y Guías
4.3	Mantenimiento de swiche de emergencia, botones de inspección
4.4	Mantenimiento botoneras, alumbrado e indicadores de posición
4.5	Mantenimiento de alambrado, conexiones de operador de puerta
4.6	Mantenimiento de contactos de puertas
4.7	Limpieza general, Ajuste y Lubricación
5	**CONTRAPESO**
5.1	Mantenimiento de zapatas y guías de contrapeso
5.2	Mantenimiento de resortes y micro de contrapeso
5.3	Limpieza general, Ajuste y Lubricación
6	**PUERTAS Y BOTONES DE PISO**
6.1	Mantenimiento y limpieza, ajuste y verificación de conexiones en botoneras
6.2	Mantenimiento y limpieza, ajuste y verificación de conexiones en indicador de piso
6.3	Mantenimiento de cerraduras contactos y conexiones de cerraduras
6.4	Mantenimiento de quicios y zapatas de puertas de piso
6.5	Mantenimiento y verificación de distancia cam – rolletes
6.6	Ajuste de puertas
6.7	Ajuste, Limpieza y Lubricación de Colgantes de Puertas

Los repuestos que integran este equipo y que pueden ser cambiados durante el periodo contratado de mantenimiento, previo diagnóstico del contratista y autorización del supervisor, los cuales se tendrá como mantenimiento correctivo, incluyendo mano de obra son los siguientes:

ITEM	REPUESTO	CANTIDAD
1	CONTACTORES	1
2	RELEVOS	1
3	BREAKER GENERAL DE PROTECCION	1
4	MAQUINA CENTRAL HIDRAULICA	1
5	ELECTROVALVULAS	1
6	MANGUERAS HIDRAULICA METRO	1
7	FUENTE DE VOLTAJE	1
8	ZAPATAS PARA GUIAS DE CABINA	1
9	RODAMIENTOS DE LA POLEA TRACTORA	1
10	PREFINALES LIMITES DE CARRERA	1
11	ZAPATAS DE GUIAS DE CABINA	1
12	CABLE DE TRACCION	1
13	CONTROL COMPLETO	1
14	CABLE VIAJERO	1
15	CABLE DE POZO	1
16	POLEA TRACTORA	1
17	SEGURIDADES DE PUERTAS	1
18	MICRO DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	1

19	GATO HIDRAULICO DE PUERTAS	1
20	BOTONES REDONDO DE HOLL Y CABINA	1
21	INDICADORES DE PISO	1
22	INDICADOR DE CABINA	1
23	DETECTORA	1
24	SEGURIDAD MECANICA DE PUERTAS	1

PARÁGRAFO 1: En caso de presentarse algún daño repentino que impida el correcto funcionamiento de los ascensores ubicados en las sedes de la Alcaldía de Montería, el contratista deberá presentarse en un término no mayor de dos (02) horas con el fin de realizar un diagnóstico y si es del caso reparación inmediata.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar el manteamiento preventivo y correctivo a los ascensores q hacen parte del inventario del Municipio de Montería, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el requerimiento de la Entidad. Para evidenciar deberá rendir informes donde se detallen los manteamientos realizados y evidencias fotográficas de los mismos.
2. Informar a la Secretaría General la necesidad de manteamientos correctivos que requieran los ascensores de las distintas sedes de la Alcaldía de Montería. Para lo cual deberá presentar un oficio donde relacione los equipos que requieren dicho manteamiento y las piezas necesarias para realizarlo.
3. Realizar de manera inmediata el manteamiento correctivo de los ascensores de la Alcaldía de Montería una vez notificada la autorización de la Secretaría General.
4. Suministrar los bienes necesarios para realizar el manteamiento correctivo de los ascensores de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la propuesta presentada. Para lo cual deberá realizar la respectiva entrada a la coordinación del área de compras de los bienes suministrados.
5. Realizar el diagnóstico de la necesidad una vez sea solicitado el servicio por parte del supervisor, lo cual deberá hacerse en un término máximo de dos (2) horas seguidas a dicha solicitud.
6. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.
7. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo.
8. Garantizar que la prestación del servicio sea de buena calidad y cumpla con todas las especificaciones consignadas en la propuesta y en el anexo técnico.
9. Deberá garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos, originales y con su respectiva garantía.
10. Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

3.3. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Garantizar la calidad de los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas
2. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3. Realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.
4. Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.
5. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social, hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.

6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas u correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.
7. Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato.

CUARTA OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

La Entidad está obligada a:

1. Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato.
2. Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato.
3. Expedir el cumplido correspondiente.
4. Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación.
5. Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos.
6. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
7. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.

QUINTA RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

SEXTA. VALOR: El valor de la presente contratación, es por la suma **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($85.000.000,00) M/CTE, MONTO AGOTABLE,** incluidos costos directos e indirectos.

SÉPTIMA FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: **a)** Actas parciales de servicio, previa ejecución del mismo y previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada del informe del contratista, e informe y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos. **PARAGRAFO PRIMERO**. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial o final de ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARAGRAFO TERCERO**. Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el

contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

OCTAVA PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

NOVENA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22001549 del 30 de junio de 2022, por valor de ($85.000.000) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio.

DÉCIMA SUPERVISÓN: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaría General del Municipio de Montería, Córdoba.

DÉCIMA PRIMERA GARANTÍAS: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá otorgar al MUNICIPIO DE MONTERÍA las siguientes garantías:

AMPARO	RIESGOS QUE AMPARA	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	**1)** El incumplimiento total o parcial del contrato imputable al contratista; **2)** Cumplimiento tardío o defectuoso del contrato imputable contratista, **3)** El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la mala calidad de los bienes.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.
Calidad del servicio	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la mala calidad del servicio.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.

DÉCIMA SEGUNDA LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Montería.

DÉCIMA TERCERA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere el Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de las pólizas solicitadas.

DÉCIMA CUARTA DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de Montería, en el mes de octubre de 2022.

Original firmado
CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN
Alcalde
Municipio de Montería

PROYECTO: MARÍA JULIANA PRADA Q. - ABOGADA CONTRATISTA
REVISO JURÍDICAMENTE: KATIA CABRALES - ASESORA EXTERNA - CONTRATISTA.
VOBO: KARINA CARRASCAL - JEFE DE OFICINA JURÍDICA

Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0274 de 2022

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que Servimos Elevadores S.A.S., identificado con el NIT N° 901.212.483-2, representado legalmente por Reynel Haydar Dajud identificado (a) con C.C. 6.618.092 expedida en Chinú, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Suministro No. CMC-SGM-072-2022, cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y correctivo de 4 ascensores ubicados en Centro Verde, Centro Cultural, Mirador Ronda Norte y Pasaje Comercial del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° CG-1039311, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, expedida por La Compañía Mundial de Seguros S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales

Que las anteriores pólizas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veinticuatro (24) de octubre de 2022.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento N° CG-1039311, expedida por La compañía Mundial de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por Servimos Elevadores S.A.S., identificado con el NIT N° 901.212.483-2, representado legalmente por Reynel Haydar Dajud identificado (a) con C.C. 6.618.092 expedida en Chinú, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes del Contrato de Suministro No. CMC-SGM-072-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022.

CÚMPLASE

KARINA MARÍA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica

Gobierno de la GENTE

seguros mundial®
tu compañía siempre

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6E - 24 PISOS 12 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851230 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2[illegible]59-0001

NIT 860.037.013-6
SUPERVIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDOR

Código de Seguridad: JjSOxCsVqTSJRCTd2Bggyw==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CG-1039311	0	40168848	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	21/10/2022	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/10/2022	24:00 Horas Del	05/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVIMOS ELEVADORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.212.483-2
DIRECCIÓN	CLL 39 B 08	TELÉFONO	3135463785
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CLL 27 # 3-16	TELÉFONO	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CLL 27 # 3-16	TELÉFONO	7910720

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. CMC-SGM-072-2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/10/2022	24:00 Horas Del 05/07/2023	8.500.000,00	24.033,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/10/2022	24:00 Horas Del 05/07/2023	8.500.000,00	24.033,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 20/10/2022	24:00 Horas Del 05/07/2023	8.500.000,00	24.033,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 25.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
YINA LUZ ORTIZ PACHECO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	72.099,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	72.099,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	14.649,00
TOTAL A PAGAR	$	91.748,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ACTA DE INICIO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N.º CMC-SGM-072-2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	**SERVIMOS ELEVADORES S.A.S** identificado con NIT 901212483-2 representada legalmente por señor **REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD**, identificado con C.C No. 6.618.092 Chinú – Córdoba.
OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR	**OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 85.000.000) MONTO AGOTABLE**, incluido costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO,** dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de Montería, a los veinticuatro (24) días de octubre de 2022 se reunieron en la oficina de Secretaria General del Municipio de Montería el Dr. **JULIO LORA HERNANDEZ,** Secretario General (e), en calidad de supervisor del contrato y **SERVIMOS ELEVADORES S.A.S** identificado con NIT 901212483-2 representada legalmente por señor **REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD**, identificado con C.C No. 6.618.092 Chinú – Córdoba., en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

JULIO LORA HERNANDEZ
Secretario General (e)
Supervisor

REYNEL ALEJANDRO HAYDAR DAJUD
cédula de ciudadanía No. 6.618.092 Chinú – Córdoba
Contratista

Elaboro: Carmenza Garcés- contratista